



BOLETÍN SEMANAL

DEL 10 AL 16 DE MARZO DE 2025





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.

11 DE MARZO DE 2025. CONGRESO CAPITALINO BUSCA DISMINUIR REZAGO EDUCATIVO

El Congreso local aprobó reformas normativas para contribuir a disminuir el rezago educativo en la Ciudad de México, a partir de incentivar el hábito de la lectura, a propuesta del diputado Andrés Sánchez Miranda (PAN). Para ello, se reformó la fracción V del artículo 23 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, con el objetivo de que se considere a una persona representante del Comité de Archivo y Bibliotecas y del Comité de Asuntos Editoriales del Congreso local como integrante del Consejo de Fomento a la Lectura y el Libro de la Ciudad de México.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-capitalino-busca-disminuir-rezago-educativo-6138-1.html#!>

11 DE MARZO DE 2025. CINES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O VISUAL.

La reforma aprobada al artículo 8º de la Ley Federal de Cinematografía, propone que los cines, además de contar con bocinas de sonido, deberán colocar audífonos en las butacas que ocuparán las personas con discapacidad auditiva o visual, con el objetivo de no excluirlos del contenido multimedia.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-reforman-articulo-8-ley-federal-cinematografia-6139-1.html>

11 DE MARZO DE 2025. SE EDUCARÁ A INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN CUIDADO HÍDRICO

El Congreso capitalino busca incentivar el cuidado del agua a través de incluir la concientización de su uso racional en los planes y programas de estudio del Sistema Educativo de la Ciudad de México, para que los niños, niñas y adolescentes contribuyan al cuidado del medio ambiente y sus recursos.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-educara-infancias-y-adolescencias-cuidado-hidrico-6140-1.html>

11 DE MARZO DE 2025. REFORMAN LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen a la iniciativa para armonizar la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles del Distrito Federal,

para garantizar coherencia y eficacia del marco legal que rige la capital, evitar confusiones y garantizar la seguridad jurídica de la ciudadanía.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-avanza-armonizacion-marco-juridico-cdmx-6142-1.html>

11 DE MARZO DE 2025. CAMBIAN DENOMINACIÓN DE LA LEY DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar la denominación de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal para quedar como Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Ciudad de México, presentada por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-cambian-denominacion-ley-mejoramiento-barrial-y-comunitario-6144-1.html>

11 DE MARZO DE 2025. IMPULSARÁN CÍRCULOS DE LECTURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Congreso local aprobó el dictamen por el que se reforma la fracción II del artículo 7 ter de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, en materia de círculos de lectura con perspectiva de género, promovido por la Comisión de Derechos Culturales.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-impulsaran-circulos-lectura-con-perspectiva-genero-6146-1.html>

11 DE MARZO DE 2025. FORTALECEN PREVENCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER

El Congreso local aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de prevención y detección oportuna del cáncer de mama, cervicouterino y virus del papiloma (VPH), presentado por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-fortalecen-prevencion-oportuna-cancer-6148-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.

13 DE MARZO DE 2025. PRESENTAN ARMONIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO

Las reformas de armonización consisten en establecer es que las Instituciones del Estado, asuman de manera activa y responsable las obligaciones que se tienen con las mujeres, adolescentes, niñas y niños, para que se garanticen sus derechos en igualdad de condiciones y libre de violencias, así como el fomento del acceso al trabajo, para contribuir a disminuir y erradicar la brecha salarial de género.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7126

13 DE MARZO DE 2025. PRESENTAN REFORMA EN MATERIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.

La reforma tiene como fin que la comisión estatal de derechos humanos, a través de esta reforma a la tenga determinadas en un marco legal facultades no limitativas, pero si enunciativas y guía, relacionadas con el diagnóstico, la protección efectiva, la observancia, promoción, estudio y la

divulgación de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Aguascalentenses; facultades que puedan aplicarse desde una vertiente sobre todo preventiva, que es siempre el primer paso para el cambio social y el acercamiento con la ciudadanía.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7127

13 DE MARZO DE 2025. DERECHO AL VOTO PARA PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA EN AGUASCALIENTES

La iniciativa propone reformar el artículo 7 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes para garantizar que las personas en prisión preventiva, es decir, aquellas que aún no han sido sentenciadas, puedan ejercer su derecho al voto en los procesos electorales estatales.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7128

13 DE MARZO DE 2025. PROPONEN REFORMA AL CÓDIGO PENAL DE AGUASCALIENTES PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL

Se propone derogar y modificar artículos del Código Penal de Aguascalientes con el objetivo de fortalecer la protección de los animales domésticos, prevenir el maltrato y establecer sanciones más severas. La iniciativa también contempla la implementación de tratamiento psicológico para los infractores y la alineación con normativas internacionales, contribuyendo así a mejorar la salud pública y garantizar un marco legal más sólido en favor del bienestar animal.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7133

13 DE MARZO DE 2025. PROPONEN INCLUIR AL CONGRESO EN EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

Se propone que el Congreso del Estado de Aguascalientes forme parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública con el objetivo de fortalecer la colaboración entre poderes en la formulación de estrategias de seguridad. La inclusión del Legislativo permitiría una mayor supervisión, transparencia y aportes en la creación de políticas que garanticen la seguridad ciudadana, alineando esfuerzos con otras instituciones para mejorar la prevención y el combate a la delincuencia en el estado.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7134

13 DE MARZO DE 2025. PROPONEN TIPIFICAR EL ASEDIO POR MEDIOS DIGITALES.

Se propone la inclusión del artículo 192 B en el Código Penal para tipificar el delito de asedio por medios digitales. Esta conducta se define como el acoso, hostigamiento, amenazas o presiones reiteradas a través de tecnologías de la información con el fin de dañar la dignidad, generar miedo o afectar la imagen social de la víctima. La sanción contempla de uno a dos años de prisión y una multa de cien a doscientos días, con un aumento cuando la víctima sea mujer, menor de edad o el delito se cometa por razones de género u orientación sexual. El delito será perseguido únicamente por querrela.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7138

13 DE MARZO DE 2025. PROPONEN ARMONIZACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARTICULARES.

La iniciativa propone reformar el párrafo séptimo y agregar un último párrafo al artículo 136 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes para armonizarla con la Ley General de Educación. El objetivo es regular la suspensión del servicio educativo por parte de instituciones particulares que imparten educación básica, media superior y superior, garantizando el cumplimiento de disposiciones nacionales y fortaleciendo el derecho a la educación en la entidad.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7138

13 DE MARZO DE 2025. PROPONEN IMPULSO A JÓVENES EMPRENDEDORES EN AGUASCALIENTES

La iniciativa propone reformar la Ley de Fomento para el Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores del Estado de Aguascalientes para incorporar dentro de las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología la facultad de celebrar convenios con empresas y asociaciones civiles. El objetivo es generar estímulos, incentivos y reconocimientos para jóvenes emprendedores, promoviendo así el desarrollo económico y la innovación en el estado.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7145

13 DE MARZO DE 2025. PROPONEN CAMBIO DEL TÉRMINO DEL DELITO DE "ATENTADOS AL PUDOR" POR "ABUSO SEXUAL"

La iniciativa busca modificar el término "atentados al pudor" en el Código Penal de Aguascalientes para sustituirlo por "abuso sexual", con el fin de visibilizar y reconocer la gravedad del delito. El lenguaje actual minimiza el impacto del abuso y lo reduce a una falta moral, en lugar de destacar la violación a la integridad física y emocional de las víctimas. Adoptar un término preciso no solo mejora la comprensión del delito en la sociedad y el sistema judicial, sino que también representa un paso fundamental hacia la justicia y la protección de los derechos de las personas afectadas.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7140

13 DE MARZO DE 2025. PROPONEN REFORMA AL CÓDIGO PENAL DE AGUASCALIENTES PARA ASEGURAR DERECHOS REPRODUCTIVOS

Se propone reformar los artículos 101 y 103 del Código Penal del Estado de Aguascalientes para reconocer el derecho a decidir de mujeres y personas gestantes hasta la décima segunda semana de gestación. Además, la iniciativa busca excluir de responsabilidad penal los abortos en casos donde la salud o la vida de la persona gestante esté en grave peligro, eliminando la exigencia de certificación por dos médicos especialistas en casos de aborto espontáneo. Estas modificaciones buscan evitar la criminalización injustificada y garantizar el acceso a la salud y los derechos reproductivos.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7146

13 DE MARZO DE 2025. APRUEBAN REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA TRANSPARENCIA

Tras la reforma constitucional federal de noviembre de 2024, el Congreso de Aguascalientes aprobó la extinción del Instituto de Transparencia del Estado (ITEA), delegando sus funciones en diversas instancias gubernamentales. La Contraloría del Estado se encargará del acceso a la información y la protección de datos personales en el Poder Ejecutivo y los municipios, mientras

que el Poder Legislativo, Judicial y otros sujetos obligados gestionarán estas funciones a través de sus órganos internos de control. La reforma asegura el derecho al acceso a la información, conforme a lo establecido en la Constitución.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7117

13 DE MARZO DE 2025. APRUEBAN MAYOR TRANSPARENCIA EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Para que los prestadores de servicio de agua potable implementen una plataforma digital para registrar y publicar los datos de los reportes de lectura de cada usuario en su página web. El objetivo es garantizar la transparencia y legalidad en el servicio, previniendo posibles cobros indebidos y asegurando el acceso público a esta información.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7118

13 DE MARZO DE 2025. INCORPORAN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El proyecto de decreto propone añadir el término "perspectiva de género" en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Aguascalientes, alineándose con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esta modificación busca establecer la perspectiva de género como principio rector en los derechos de menores y obligar a las autoridades a considerarla al implementar medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7119

13 DE MARZO DE 2025. INCORPORAR EN LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL INCULCAR EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, EL RESPETO A SU CUIDADO Y LA PROCURACIÓN DEL BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

La reforma incorpora en la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes el fomento al respeto por el medio ambiente, su cuidado y la protección del bienestar de los animales, con el objetivo de sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de estos valores en su desarrollo y bienestar.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7120

13 DE MARZO DE 2025. INCORPORAR INCLUSIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA MUJERES RURALES

Incluyen una fracción a la Ley para la Igualdad de Hombres y Mujeres del Estado de Aguascalientes, con el fin de diseñar políticas y programas enfocados en desarrollar competencias y habilidades digitales para las mujeres rurales, promoviendo su inclusión en la era digital y fortaleciendo su autonomía y desarrollo.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7124

13 DE MARZO DE 2025. OTORGAN FACULTADES AL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS PERSONAS MIGRANTES PARA COLABORACIÓN CON LA FISCALÍA

Otorgan al Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes la facultad de suscribir convenios de colaboración con la Fiscalía General del Estado, con el objetivo de mejorar la investigación y persecución de delitos en los que los migrantes sean víctimas u ofendidos en Aguascalientes.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7125

13 DE MARZO DE 2025. GARANTIZAR DERECHOS HUMANOS Y MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL BIENESTAR SOCIAL

Reforman el artículo 35 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes para garantizar el acceso a una alimentación adecuada y de calidad, priorizando programas de donación de alimentos y atención integral a mujeres en estado de gestación y lactancia. Se busca asegurar el cumplimiento de derechos humanos y mejorar la seguridad alimentaria y el bienestar social de la población.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7122

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.

10 DE MARZO DE 2025. PLANTEAN REFORMA PARA QUE SE GARANTICE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO

La Diputada Mayola Gaona presenta una Iniciativa de reforma al Código Penal de Baja California Con el objeto de garantizar la protección contra la violencia vicaria sin distinción de género, la Diputada María Yolanda Gaona Medina, presentó una Iniciativa de reforma al Código Penal de Baja California, justificada en los principios constitucionales y tratados internacionales de derechos humanos.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_528.PDF

10 DE MARZO DE 2025. PRESENTA DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO

Para que personas privadas de su libertad con procesos abiertos deben tener derecho al voto para preservar el principio de presunción de inocencia.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_527.PDF

11 DE MARZO DE 2025. PROPONE DIPUTADA ALEJANDRA ANG REFORMA A LEY DE MIGRACIÓN EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE

iniciativa de reforma a la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes del Estado de Baja California, con la finalidad de establecer un lenguaje incluyente con perspectiva de género.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_526.PDF

11 DE MARZO DE 2025. PROPONEN REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

En resumen, con esta iniciativa la diputada Alejandrina Corral propone reformar los Artículos 7 y 49 de La Constitución Política estatal, para reafirmar el derecho de los ciudadanos a disfrutar de una atmósfera libre de contaminantes, de forma que permita el normal desarrollo de las

funciones vitales que hacen posible la vida, ya que la calidad del aire juega un papel fundamental en el cumplimiento de los derechos humanos.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_531.PDF

11 DE MARZO DE 2025. PROMUEVE DERECHOS Y APOYOS PARA QUIENES CUIDAN A PERSONAS VULNERABLES

Con el propósito de reconocer la labor de quienes se dedican al cuidado de personas en situación de dependencia, tales como adultos mayores, personas con discapacidad o en condiciones especiales de vulnerabilidad, la diputada morenista Michelle Tejeda, presentó ante el Pleno una iniciativa de reforma a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_530.PDF

11 DE MARZO DE 2025. PRESENTA DIP. MONTSE MURILLO INICIATIVA PARA QUE SE PROMUEVA UNA CULTURA DE PAZ EN LAS ESCUELAS

La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López enfatizó en que promover la paz es fundamental para el desarrollo humano, el bienestar colectivo y el respeto a los derechos humanos. Es el medio para evitar el bullying escolar que lleva a la afectación en la salud de las niñas, niños y adolescentes.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_529.PDF

12 DE MARZO DE 2025. PROPONE REFORMA PARA FORTALECER LA PROVEEDURÍA LOCAL EN BAJA CALIFORNIA

Con el objetivo de fortalecer la economía local y garantizar que las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMe) tengan acceso real a los beneficios que otorga la ley, la diputada Daylín García Ruvalcaba presentó una iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley de Fomento a la Proveeduría del Estado de Baja California.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_536.PDF

12 DE MARZO DE 2025. PROPONE DIP. DIEGO ECHEVARRÍA DESTINAR INMUEBLES USADOS EN DELITOS EN ESPACIOS DE UTILIDAD PÚBLICA

Con el propósito de fortalecer la seguridad pública, el diputado Diego Echevarría Ibarra presentó una iniciativa que propone declarar de utilidad pública el aseguramiento de inmuebles donde se lleven a cabo actos delictivos, para que dichos bienes sean utilizados en beneficio del interés colectivo, además de permitir la demolición o restauración de propiedades abandonadas que representen un riesgo para la población.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_535.PDF

13 DE MARZO DE 2025. CONGRESO APRUEBA REFORMA A LEY, PARA EL FOMENTO DE PRODUCCIÓN ARTESANAL EN CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL

El Dictamen de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, fue aprobado por el Pleno y contiene la Iniciativa de reforma y adición a la Ley de Fomento a la Producción Artesanal de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas. Tiene como propósito

ajustar el glosario de la ley con base al uso del lenguaje incluyente; que se fomente el trabajo artesanal realizado por las personas privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_539.PDF

13 DE MARZO DE 2025. APRUEBA CONGRESO QUE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS MÓVILES PORTEN DISTINTIVOS VISIBLES

Con la finalidad de que los vehículos utilizados bajo el esquema de aplicación móvil (UBER, Didi, Cabify, Beat, etc.) porten un distintivo visible en el exterior de la unidad, que identifique la empresa de transporte a la cual el prestador del servicio se encuentre afiliado o registrado, para aumentar los estándares de seguridad para las personas usuarias y operarias.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_538.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.

11 DE MARZO DE 2025. APRUEBAN REFORMAS DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA A LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El objetivo de la iniciativa aprobada por el Congreso del Estado de Baja California Sur es armonizar la legislación local con la Reforma del Poder Judicial de la Federación, con el fin de mejorar la eficiencia, austeridad y transparencia en la administración de justicia. Esto incluye la modificación de la estructura del Poder Judicial, la reducción de periodos de encargo, la eliminación de pensiones vitalicias y la implementación de un sistema de elección directa de magistrados y jueces por parte de la ciudadanía. Además, se busca garantizar un sistema judicial más especializado y con mayor control y rendición de cuentas.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8284-aprueban-reformas-de-armonizacion-a-la-reforma-del-poder-judicial-de-la-federacion>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

11 DE MARZO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL

El Grupo Parlamentario Morena presentó una iniciativa para reformar diversos artículos de la Constitución del Estado de Campeche con el objetivo de promover la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial por razones de género.

<https://www.congresocam.gob.mx/septima-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

11 DE MARZO DE 2025. PRESENTAN REFORMAS AL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL

La diputada Delma del Carmen Rabelo Cuevas, del PRI, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado en materia de violencia digital, con el fin de abordar este fenómeno de forma más efectiva. Además, propuso una reforma al artículo 37 de la Constitución del Estado para sancionar a legisladores que promuevan violencia contra las mujeres.

<https://www.congresocam.gob.mx/septima-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

11 DE MARZO DE 2025. INICIATIVA SOBRE VIOLENCIA DIGITAL Y REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

Las diputadas Ana María López Hernández y Abigaíl Gutiérrez Morales, del Partido del Trabajo, presentaron una iniciativa para añadir un título al Código Penal del Estado y reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con enfoque en la violencia digital.

<https://www.congresocam.gob.mx/septima-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

11 DE MARZO DE 2025. REFORMA AL PODER JUDICIAL EN CHIAPAS

Se aprobó una iniciativa que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Constitución Política de Chiapas para reformar el Poder Judicial. La reforma incluye la elección popular de jueces, lo que fortalecerá la transparencia y la democracia en el sistema judicial. También se propone la creación de dos nuevos órganos: el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial, que vigilarán la eficiencia, imparcialidad y transparencia del Poder Judicial. Sin información relevante.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2420-congreso-aprueba-conservacion-y-proteccion-de-los-maices-nativos>

13 DE MARZO DE 2025. PROPONE LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

El Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Chiapas, con el objetivo de transformar la administración pública estatal mediante el fomento de la conectividad y la inclusión digital en todos los municipios del estado. Esta propuesta busca establecer un marco normativo que impulse el uso de tecnologías digitales en las dependencias y entidades gubernamentales, optimizando la prestación de servicios públicos y garantizando un acceso equitativo a las herramientas digitales, con miras a una gestión pública más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

http://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/ordenesdia/ORDN_0848.pdf?v=MQ==

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.

Sin información relevante

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.

13 DE MARZO DE 2025. PENAS PARA LOS QUE INICIEN INCENDIOS CERCA DE POBLACIONES.

Se propone adicionar el artículo 340 bis al Capítulo Primero “Delitos Contra la Seguridad Pública de las Personas” del Título Tercero “Delitos Contra la Seguridad Pública” del Código Penal de Coahuila de Zaragoza. En relación a incluir en el Código Penal sanción a quien cause incendios en terrenos o propiedades cercanos a los centros de población.

https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/ordenesdia/ORDN_0848.pdf?v=MQ==

13 DE MARZO DE 2025. APOYO A EMPRESAS LOCALES

Proponen la modificación del artículo 12 de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza. Con el objetivo de que empresas coahuilenses que busquen expandir significativamente sus operaciones, desarrollar nuevos proyectos, aumentar sustancialmente el empleo o realizar inversiones que impacten positivamente el desarrollo económico regional puedan acceder a los estímulos e incentivos que ya se contemplan en esta ley para atraer inversiones al estado.

https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/ordenesdia/ORDN_0848.pdf?v=MQ==

13 DE MARZO DE 2025. PROPONEN REGULACIÓN DE COMITÉS VECINALES

Ley de Asentamientos Humanos: e adicionan tres párrafos a la fracción VII del artículo 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza. En relación a los reglamentos de internos de los habitantes de los fraccionamientos cerrados y semi cerrados, los cuales podrán acordar la creación de asambleas o comités para regular la convivencia.

https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/ordenesdia/ORDN_0848.pdf?v=MQ==

13 DE MARZO DE 2025. PROPONEN CERTIFICACIÓN PARA SERVIDORES DE PROTECCIÓN CIVIL

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 229-A del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. En relación a contar con certificación de competencia todos aquellos servidores públicos que desempeñen una responsabilidad en las Unidades Municipales de Protección Civil en el Estado. De igual manera se solicita se adiciona un segundo párrafo al artículo 66 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza. En relación a incorporar que aquellos servidores públicos que desempeñen una responsabilidad en las Unidades Municipales de Protección Civil en el Estado, deberán contar con certificación de competencia expedida por alguna de las instituciones registradas en la Escuela Nacional.

https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/ordenesdia/ORDN_0848.pdf?v=MQ==

13 DE MARZO DE 2025. PENAS POR MALTRATO A MAYORES DE 60 AÑOS

Se propone reformar el segundo párrafo y se adiciona un tercero al numeral 2 fracción II del artículo 90 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza. En relación a incorporar el maltrato físico, psicológico o moral, o violencia en contra de la población mayor de sesenta años, tipificando dicha conducta como un delito grave.

https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/ordenesdia/ORDN_0848.pdf?v=MQ==

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.

13 DE MARZO DE 2025. PROPONE GPPRI QUE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FORME PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Con el objetivo de que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción forme parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el diputado Noel Fernández Maturino, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, propuso reformar la Ley de Seguridad Pública del Estado.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/03/13/propone-gppri-que-fiscalia-anticorrupcion-forme-parte-del-sistema-nacional-de-seguridad/>

13 DE MARZO DE 2025. PRIORIDAD, ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES

El diputado Alejandro Mojica Narvárez, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó la iniciativa para fortalecer la atención psicológica de a los adultos mayores con la finalidad de asegurar su bienestar y calidad de vida. En este sentido, detalló que iniciativa presentada busca incluir un capítulo específico en la Ley de Salud Mental para el Estado, estableciendo medidas de atención a mediano y largo plazo, con un enfoque integral y diferenciado.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/03/13/prioridad-atencion-a-la-salud-mental-de-los-adultos-mayores-alejandra-mojica/>

13 DE MARZO DE 2025. PROPONE BERNABÉ AGUILAR CREAR DIRECCIONES MUNICIPALES DE ASUNTOS INDÍGENAS

El diputado Bernabé Aguilar Carrillo propuso reformar la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado para que, en los municipios donde existan comunidades indígenas, se establezca una Dirección en Atención a Asuntos Indígenas, preferentemente encabezada por miembros de dichas comunidades.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/03/18/propone-bernabe-aguilar-crear-direcciones-municipales-de-asuntos-indigenas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.

13 DE MARZO DE 2025. PIDEN INCREMENTAR SANCIÓN A DELITOS DE VIOLACIÓN EN MENORES DE 18 AÑOS

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Guanajuato para incrementar la sanción impuesta al delito de violación, atendiendo a la afectación tan intensa que implican esos delitos cuando se cometen en contra de personas menores de dieciocho años, y cuando sea en menores de 14 la violación pueda ser calificada.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/piden-incrementar-sancion-a-delitos-de-violacion-en-menores-de-18-anos>

13 DE MARZO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA EN MATERIA DE EDUCACIÓN DUAL

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, a efecto de desarrollar la opción de la educación dual en el nivel medio superior. La educación dual es un modelo que se originó en Alemania, mismo que constituye una opción en la formación educativa de modalidad mixta que parte de la interacción de las escuelas y las empresas donde los educandos de bachillerato tecnológico, profesional técnico y profesional técnico bachiller aprenden y aplican el conocimiento, con el objetivo central de incrementar el bienestar de los educandos y su desarrollo integral.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/presentan-iniciativa-en-materia-de-educacion-dual>

13 DE MARZO DE 2025. BUSCA QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONSTITUCIÓN EL DERECHO A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL

La diputada Miriam Reyes Carmona, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, formuló una iniciativa de reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato para establecer que toda persona tiene derecho a la protección de la salud física y mental.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/busca-que-se-establezca-en-la-constitucion-el-derecho-a-la-salud-fisica-y-mental>

13 DE MARZO DE 2025. PROMUEVEN REFORMAS EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LAS MUJERES

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática formularon una iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de salud mental de las mujeres. Con esta reforma se busca lograr progresivamente la efectividad del derecho a la salud mental de las mujeres para integrar la atención psiquiátrica, así como la difusión de las orientaciones para la promoción de la salud mental, desde la perspectiva de género.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/promueven-reformas-en-materia-de-atencion-de-la-salud-mental-de-las-mujeres>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA.

12 DE MARZO DE 2025. APRUEBA EL CONGRESO DE GUERRERO REFORMA JUDICIAL

El Congreso del Estado aprobó reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado de Guerrero en materia de reforma al Poder Judicial, con lo que se moderniza el sistema de justicia en la entidad, alineándolo con los principios de independencia, transparencia y eficiencia.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/aprueba-el-congreso-de-guerrero-reforma-judicial-para-modernizar-y-democratizar-la-imparticion-de-justicia/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

11 DE MARZO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA LOGRAR VIVIENDA DIGNA

Los diputados Karla Perales Arrieta y Carlos Alejandro Alcántara Carbajal propusieron la iniciativa para modificar el artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho a vivienda digna. La finalidad es que el Estado garantice viviendas dignas, accesibles y sostenibles para todas las personas, lo que requiere la implementación de políticas públicas efectivas para frenar la especulación del suelo, evitar el desplazamiento forzado de comunidades y garantizar que cada desarrollo habitacional cuente con servicios adecuados.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no60_11.03.2025.pdf

11 DE MARZO DE 2025. RECONOCIMIENTO DE LAS JUVENTUDES HIDALGUENSES

Los diputados María Guadalupe Cruz Montaña y Avelino Tovar Iglesias (PVEM) presentaron la iniciativa para reformar el artículo 80 de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Hidalgo, con el fin de implementar la categoría “aportación a la cultura política y de la democracia” al Premio Estatal de la Juventud.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no60_11.03.2025.pdf

11 DE MARZO DE 2025. PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA ADULTAS MAYORES

González Martínez (Morena), Jorge Argüelles Salazar, José María Alejandro Pérez Ramírez (Nueva Alianza), Miguel Ángel Moreno Zamora y Juan Pablo Escalante Urban (Morena) propusieron la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de Hidalgo. El fin es garantizar la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores para fortalecer el papel del Instituto Hidalguense de las Mujeres en la promoción de la igualdad, la no discriminación y la erradicación de la violencia de género que afecta a las mujeres adultas mayores.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no60_11.03.2025.pdf

11 DE MARZO DE 2025. IMPULSO AL DEPORTE ADAPTADO

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) detalló la iniciativa por la que se adicionan y se reforman disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para Hidalgo, la cual busca que desde el municipio se impulse el deporte adaptado que permite mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, ya que favorece su inclusión social y rehabilitación.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no60_11.03.2025.pdf

11 DE MARZO DE 2025. FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS MUNICIPALES

Los legisladores Miguel Ángel Moreno Zamora y Juan Pablo Escalante Urban (Morena) presentaron la iniciativa para modificar la Ley Orgánica Municipal para el Estado, con el fin de fortalecer el funcionamiento de las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres,

mediante la selección por convocatoria pública abierta de la persona que ocupará su titularidad, asegurando una mejor atención a las usuarias de sus servicios.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no60_11.03.2025.pdf

11 DE MARZO DE 2025. RECONOCIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL

La legisladora Yarabi González Martínez (Morena) suscribió la iniciativa que reforma la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, en materia de medicina tradicional herbolaria y partería, con el propósito que el Estado, a través de las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, reconozca, promueva e impulse los conocimientos tradicionales como condición indispensable para lograr la justicia y ampliar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos de Hidalgo.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no60_11.03.2025.pdf

11 DE MARZO DE 2025. INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE HABITABILIDAD

Los diputados Juan Pablo Escalante Urban, Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena), Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez (Nueva Alianza) presentaron la iniciativa para reformar y adicionar disposiciones a la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo. El objetivo es integrar el principio de habitabilidad en los procesos de movilidad para reconocer la importancia de las vías como espacio público donde se desarrollan distintos procesos para la interacción social.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no60_11.03.2025.pdf

12 DE MARZO DE 2025. PROPONE IMPLEMENTAR LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL

El diputado Andrés Velázquez Vázquez (Morena) presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Hidalgo para implementar la alfabetización digital, con el objetivo de considerar en la orientación integral del proceso educativo el acceder, gestionar, comprender, integrar, comunicar, evaluar y crear información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera segura y permanente, así como el desarrollo de habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no61_12.03.2025.pdf

12 DE MARZO DE 2025. ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La legisladora Cynthia Citlali Delgado Mendoza (Morena) propuso la iniciativa para modificar la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para Hidalgo, en materia de estacionamientos para personas con discapacidad o movilidad reducida, lo que impactará en su calidad de vida. Esta reforma refuerza el concepto de diseño universal, promoviendo entornos accesibles que benefician a la población y su derecho a desplazarse con dignidad y sin restricciones arbitrarias.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no61_12.03.2025.pdf

12 DE MARZO DE 2025. USO DE CUADROS COMPARATIVOS

La diputada Juana Olivia Alarcón Rivera (Nueva Alianza) detalló la iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con el fin de incorporar de manera formal y obligatoria, el uso de un cuadro comparativo entre el texto vigente y las propuestas de reforma, modificación o adición de los diferentes ordenamientos jurídicos que se sometan a consideración de esta soberanía.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no61_12.03.2025.pdf

12 DE MARZO DE 2025. DEPORTE INCLUSIVO PARA TODOS

El legislador Francisco Javier Téllez Sánchez (PT) presentó la iniciativa para modificar la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, con el propósito de garantizar la formulación y ejecución de políticas públicas municipales que promuevan la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en actividades físicas y deportivas, fortaleciendo el principio de equidad de género y asegurando que el deporte sea un espacio accesible e inclusivo para todas las personas.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no61_12.03.2025.pdf

12 DE MARZO DE 2025. FOMENTO A LA RIQUEZA CULTURAL

El legislador Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) presentó la iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, con el objetivo que los gobiernos municipales fomenten la riqueza cultural con la que cuentan, la cual se manifiesta mediante las artesanías distintivas de cada región.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no61_12.03.2025.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

12 DE MARZO DE 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA CREAR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES EN JALISCO

Con el objetivo de fortalecer la institucionalidad en la lucha por la erradicación de la violencia de género y promover la igualdad sustantiva, la diputada Mariana Casillas Guerrero presentó una iniciativa para crear la Secretaría de las Mujeres del Estado de Jalisco, y con ello generar un cambio de paradigma en la atención de las desigualdades que afectan a las mujeres jaliscienses.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/presentan-iniciativa-para-crear-la-secretar-de-las-mujeres-en-jalisco>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.

10 DE MARZO DE 2025. FORTALECER ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS 113 MUNICIPIOS DE MICHOACÁN

Conrado Paz propuso adecuaciones a la legislación municipal conforme a lo dispuesto en la legislación federal y estatal en materia de protección civil, apremiando a que los municipios

michoacanos cuenten con programas de acción y prevención de desastres, así como el personal capacitado para ejecutarlos, brindando información clara y oportuna a la población y a los funcionarios sobre cómo actuar en situaciones de emergencias.

<https://congresomich.site/busca-conrado-paz-fortalecer-areas-de-proteccion-civil-en-los-113-municipios-de-michoacan/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.

12 DE MARZO DE 2025. ANALIZARÁ CONGRESO LA INCLUSIÓN DE GÉNERO NO BINARIO EN EL REGISTRO CIVIL

El Congreso mexiquense analizará la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para permitir que las personas progenitoras elijan cuál de sus apellidos llevarán primero sus descendientes, para incluir el género no binario en el registro civil y para que, en ceremonias de matrimonio, se pueda informar a las personas contrayentes si alguna de ellas está inscrita en algún registro de obligaciones alimentarias.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/443e3658-b5dd-46b5-a191-12b815acdf98>

12 DE MARZO DE 2025. ESTUDIARÁ CONGRESO INICIATIVA DE ARMONIZACIÓN EN MATERIA DE BIENESTAR

La LXII Legislatura mexiquense estudiará la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para modificar la denominación de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México por Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México, a efecto de responder a la evolución del paradigma en materia de políticas públicas, en el que el concepto de bienestar ha adquirido preeminencia frente al de desarrollo social en la búsqueda de la justicia y la atención integral de las necesidades de las personas.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/a22a1fe1-4e1f-4a18-90f7-228f4cabbc96>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.

10 MAR. 2025. PLANTEA DIPUTADO LUIS EDUARDO PEDRERO ADECUAR CARRETERAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PREVENIR ACCIDENTES

El diputado Luis Eduardo Pedrero González presentó iniciativa de reformas a la Ley de Transporte del Estado de Morelos, con el propósito de que en las carreteras estatales se cuente con los espacios, descansos y adecuaciones requeridas para la movilidad de todos, lo que incluye a las personas con discapacidad.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/10/platea-diputado-luis-eduardo-pedrero-adequar-carreteras-para-la-movilidad-de-personas-con-discapacidad-y-prevenir-accidentes/>

10 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO REFORMA IMPULSADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO SÁNCHEZ ZAVALA PARA IMPEDIR REVICTIMIZACIÓN DE LA NIÑEZ QUE PARTICIPE EN UN JUICIO

El Pleno del Congreso de Morelos aprobó el dictamen inherente a la iniciativa presentada por el diputado Francisco Erik Sánchez Zavala, por el cual se reforman diversos artículos de la Ley de los

Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, con el propósito de garantizar la accesibilidad, la mínima intervención y la no revictimización de los menores cuando deban participar en un juicio.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/10/aprueba-congreso-reforma-impulsada-por-el-diputado-francisco-sanchez-zavala-para-impedir-revictimizacion-de-la-ninez-que-participe-en-un-juicio/>

13 MAR. 2025. DA CONGRESO DE MORELOS VOTO APROBATORIO A LAS REFORMAS FEDERALES EN MATERIA DE SOBERANÍA NACIONAL Y APOYO A JÓVENES

Por un lado, el Pleno aprobó el dictamen inherente a la minuta con proyecto de decreto remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

Por separado, las y los diputados avalaron la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política Federal, en materia de apoyo a jóvenes, enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, la cual tiene como propósito plasmar el derecho de los jóvenes de entre 18 y 29 años a recibir una beca de al menos un salario mínimo general vigente para su capacitación laboral.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/13/da-congreso-de-morelos-voto-aprobatorio-a-las-reformas-federales-en-materia-de-soberania-nacional-y-apoyo-a-jovenes/>

16 MAR. 2025. PLANTEA DIPUTADA JAZMÍN SOLANO INICIATIVA PARA GARANTIZAR TRADICIONES Y COSTUMBRES DE COMUNIDADES AFROMEXICANAS

La diputada Jazmín Solano López presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reconoce la presencia de pueblos y comunidades afromexicanas, y busca garantizar que la riqueza de sus costumbres y tradiciones; territorio, lengua, derechos históricos, patrimonio, medicina tradicional y acceso a recursos naturales, así como autonomía, libre determinación, sistemas normativos y acceso a la consulta, sean preservados y reconocidos a través de la ley respectiva.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/03/16/plantea-diputada-jazmin-solano-iniciativa-para-garantizar-tradiciones-y-costumbres-de-comunidades-afromexicanas/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.

11 MAR. 2025. LEGISLARÁ CONGRESO PARA ELIMINAR LA BRECHA SALARIAL DE LAS MUJERES

Para iniciar con el análisis de la propuesta de reforma constitucional que busca la igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial de género, en Sesión Pública Ordinaria se les comunicó a las y los diputados locales de la presentación de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de Nayarit, enviada por el gobernador del estado, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero. La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales analizará la propuesta.

<https://congresonayarit.gob.mx/legislara-congreso-para-eliminar-la-brecha-salarial-de-las-mujeres/>

11 MAR. 2025. APRUEBAN MINUTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES.

En el desarrollo de esta misma Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados dieron su voto afirmativo a la minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de apoyo a jóvenes.

<https://congresonayarit.gob.mx/legislara-congreso-para-eliminar-la-brecha-salarial-de-las-mujeres/>

13 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO REFORMA CONSTITUCIONAL HISTÓRICA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Para garantizar la igualdad sustantiva, incorporar la perspectiva de género en el marco constitucional, asegurar una vida libre de violencia para las mujeres y erradicar la brecha salarial por razones de género, en Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura votaron a favor de la iniciativa de reforma a la Constitución local en pro de las mujeres, enviada por el gobernador del estado de Nayarit, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero.

<https://congresonayarit.gob.mx/aprueba-congreso-reforma-constitucional-historica-por-la-igualdad-de-genero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.**10 MAR. 2025. AVANZA EN CONGRESO BAJAR EDAD PARA SER DIPUTADO LOCAL, ALCALDE O GOBERNADOR**

El Congreso local aprobó en primera vuelta reformas a la Constitución Política de Nuevo León para disminuir la edad para que los jóvenes puedan ser diputados locales, alcaldes o gobernador. Al presentar ante el Pleno del Poder Legislativo los dictámenes 18740, 18940, y 18943, de la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora Armida Serrato Flores precisó que las reformas a la Constitución de Nuevo León que fueron aprobadas por unanimidad consisten modificar la fracción II de los artículos 71, 118 y 172 de la Constitución Política del Estado para reducir de 30 a 28 años la edad para ser Gobernador de Nuevo León y disminuir a 18 años, en lugar de 21, la edad para ser Alcalde o Diputado local. Para que la reforma entre en vigor es necesario que se realice una segunda vuelta de votaciones en el Pleno del Congreso local.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/avanza_en_congreso_bajar_edad_para_ser_diputado_local_alcalde_o_gobernador.php

10 MAR. 2025. BUSCAN EFICIENTAR EL TRANSPORTE URBANO

El Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León. En el dictamen presentado en Tribuna por el Diputado Miguel Ángel García, se menciona que desde hace algunos años el Estado de Nuevo León, se enfrenta a una gran problemática en materia de movilidad y transporte, principalmente por factores como la falta de transportes públicos de pasajeros y la congestión vehicular.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/buscan_eficientar_el_transporte_urbano.php

11 MAR. 2025. BUSCAN ADAPTAR EL DELITO DE FEMINICIDIO AL MODELO DE LA CEDAW

La Diputada Sandra Pámanes Ortiz, presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado para que Nuevo León se adapte el modelo internacional de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). La legisladora explicó en Tribuna, que al ser México un Estado Federal, existen 33 tipos penales de feminicidio en el país -32 locales y 1 federal- por eso es importante que haya una armonización. Con la reforma planteada, señaló Pámanes, se establecerá en Nuevo León dos nuevas causales y siete agravantes por cometer el delito de feminicidio.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/buscan_adaptar_el_delito_de_feminicidio_al_modelo_de_la_cedaw.php

11 MAR. 2025. PROPONEN CREAR FONDO PARA COMBATIR INCENDIOS

Para que los bomberos cuenten con el equipo necesario para combatir el fuego, la Diputada Perla Villarreal Valdez, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Protección Contra Incendios y Materiales Peligrosos para crear un fondo para la prevención y combate de incendios. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública para su estudio y dictamen.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/proponen_crear_fondo_para_combatir_incendios.php

11 MAR. 2025. PROPONEN VIDEOVIGILANCIA EN ESCUELAS PARA COMBATIR ROBOS Y VANDALISMO

Ante el alarmante aumento de robos y actos vandálicos en escuelas de Nuevo León, la diputada Lorena de la Garza presentó una iniciativa para que los planteles educativos cuenten con sistemas de videovigilancia conectados al C5 estatal y a los C4 municipales, con el objetivo de prevenir delitos y fortalecer la seguridad de estudiantes y maestros. La iniciativa propone reformar la Ley de Seguridad Pública del Estado para establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas y de seguridad, asegurando que cada plantel cuente con un sistema de monitoreo activo y conectado a los centros de comando estatal y municipal.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/03/proponen_videovigilancia_en_escuelas_para_combatir_robos_y_vandalismo.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.**11 MAR. 2025. CONGRESO DE OAXACA APRUEBA DICTÁMENES EN MATERIA DE EN ENERGÍAS RENOVABLES, DERECHOS DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS**

El primer Proyecto de Decreto dictaminado por la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, fue avalado con 27 votos a favor, por lo cual, se reforma la fracción III y adiciona la fracción XXIII del artículo 15 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, para el reconocimiento de la perspectiva de género y el Interés Superior de la Niñez, como fundamento de la política social.

El segundo Proyecto de Decreto aprobado con 28 votos a favor por el Parlamento fue el dictaminado por Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, mediante el cual se reforma la fracción XX del artículo 4 y el

párrafo primero del artículo 24, y se adiciona la fracción VII del artículo 25 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente con la finalidad de establecer estrategias para el fomento y uso de energías renovables. Esta fue una iniciativa del congresista Israel López Sánchez.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/congreso-de-oaxaca-aprueba-dictámenes-en-materia-de-en-energias-renovables-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

11 MAR. 2025. PRESENTAN LAS Y LOS REPRESENTANTES POPULARES INICIATIVAS PARA REFORMAS DE LEYES EN DIVERSOS RUBROS

En el contexto de la Sesión Ordinaria, las y los diputados de los Grupos Parlamentarios del Partido de Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Grupo Plural y Movimiento Ciudadano, presentaron 11 iniciativas de reforma para la Carta Magna local y leyes estatales en los rubros de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; Personas con Discapacidad; Humanismo Mexicano; Movilidad; Vivienda; Equipamiento Educativo; Prevención de la Violencia de Género y Derechos Laborales.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/congreso-de-oaxaca-aprueba-dictámenes-en-materia-de-en-energias-renovables-derechos-de-las-infancias-y-adolescencias/>

11 MAR. 2025. APRUEBA PODER LEGISLATIVO REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SOBERANÍA Y TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS

Con 33 votos a favor y uno en contra, en Sesión Extraordinaria la Cámara de diputadas y diputados de Oaxaca aprobó en lo general y particular el dictamen de una iniciativa de la Presidenta de la República, que reforma el segundo párrafo del artículo 19 y adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fortalecimiento a la Soberanía y Tráfico Ilegal de Armas.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-poder-legislativo-reforma-constitucional-en-materia-de-soberania-y-trafico-ilegal-de-armas/>

11 MAR. 2025. AVALA CONGRESO DE OAXACA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR APOYO ECONÓMICO A LAS Y LOS JÓVENES

En Sesión Extraordinaria, la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado avaló con 34 votos a favor la reforma a la Constitución Política de México en materia de apoyo a jóvenes, mediante la cual, se establece que el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente, al menos, a un salario mínimo general vigente a jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/avala-congreso-de-oaxaca-reforma-constitucional-para-garantizar-apoyo-economico-a-las-y-los-jovenes/>

12 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO DE OAXACA REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

La Sexagésima Sexta Legislatura Local aprobó con 30 votos a favor y dos en contra el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, propuesta por el Gobernador Salomón Jara Cruz. Esta reforma tiene por objeto adecuar

la Constitución local para realizar la renovación de los cargos de elección del poder judicial local, quienes serán electos por el pueblo de Oaxaca a través del voto popular.

<https://congresoocaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-congreso-de-oaxaca-reforma-al-poder-judicial-del-estado/>

13 MAR. 2025. TRABAJO DIGNO E INCLUYENTE PARA PADRES Y MADRES QUE TIENEN A SU CARGO HIJAS E HIJOS CON DISCAPACIDAD

Con el propósito de cerrar la brecha de desigualdad de género, garantizando un trabajo digno y justo para quienes tienen a su cargo el cuidado de hijas e hijos con alguna discapacidad, la diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, presentó la iniciativa para reformar la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado, bajo los principios de igualdad, equidad, derechos humanos e inclusión. Esta propuesta busca que las familias puedan equilibrar su vida laboral con el cuidado de sus hijas e hijos, sin poner en riesgo su estabilidad económica. La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo Tercero del artículo 21 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

<https://congresoocaxacacomunicacionsocial.info/trabajo-digno-e-incluyente-para-padres-y-madres-que-tienen-a-su-cargo-hijas-e-hijos-con-discapacidad/>

13 MAR. 2025. PROPONEN FRENAR LA EVASIÓN DEL PAGO DE PENSIÓN ALIMENTICIA MEDIANTE ESTRATEGIAS FRAUDULENTAS, PONIENDO CANDADOS A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA

Para evitar la evasión del pago de pensiones alimenticias por parte de las y los progenitores que utilizan estrategias fraudulentas para ocultar sus bienes o ingresos para incumplir con esta obligación en perjuicio de sus hijas e hijos, la legisladora Biaani Palomec Enríquez propuso al Pleno del Congreso del Estado modificar el Código de Procedimientos Civiles de Oaxaca.

<https://congresoocaxacacomunicacionsocial.info/proponen-frenar-la-evasion-del-pago-de-pension-alimenticia-mediante-estrategias-fraudulentas-poniendo-candados-a-la-legislacion-vigente-en-la-materia/>

14 MAR. 2025. CONGRESO DE OAXACA ROBUSTECE LEGISLACIÓN PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad fomentar y promover una educación ambiental con contenidos ecológicos, desarrollo sustentable, fomento y uso de energías renovables, así como, en materia de mitigación del cambio climático en la población en su conjunto, pero especialmente en la formación de la niñez y juventudes, la Cámara de diputadas y diputados aprobó reformar la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca. El documento fue dictaminado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.

<https://congresoocaxacacomunicacionsocial.info/congreso-de-oaxaca-robustece-legislacion-para-el-cuidado-y-proteccion-del-medio-ambiente/>

14 MAR. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE LEY CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL ESTADO

Con el propósito de proteger el patrimonio público de Oaxaca y evitar su privatización, asegurando que los bienes del Estado permanezcan en beneficio de todas y todos, el diputado César David Mateos Benítez presentó a la Sexagésima Sexta Legislatura Local una iniciativa que busca reformar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 20 de la Constitución Política de la entidad.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/presentan-iniciativa-de-ley-contra-la-privatizacion-de-los-bienes-publicos-del-estado/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.

11 MAR. 2025. AVALA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO FIGURA DE DIPUTADO MIGRANTE

Los y las diputadas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado aprobaron el dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, con la finalidad de establecer la figura de Diputado Migrante.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22394:avala-lxii-legislatura-del-congreso-del-estado-figura-de-diputado-migrante

11 MAR. 2025. EL PLENO DEL CONGRESO AVALÓ UN DICTAMEN PARA REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA EN MATERIA JUDICIAL, BIENESTAR, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y PROMOCIÓN A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Durante la misma sesión pública ordinaria, el Pleno del Congreso avaló el dictamen para diversas reformas en materia judicial, bienestar, medio ambiente, seguridad y promoción a la ciencia y tecnología.

En materia judicial, se establece la separación del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial, para ser un organismo autónomo; la elección de magistradas y magistrados jueces y juezas a través del voto popular el mismo día de las elecciones federales ordinarias.

Asimismo, el dictamen incorpora la organización, bienestar y desarrollo de la familia; la promoción y proporción del derecho a un medio ambiente sano y adecuado, así como la protección de los animales y el garantizar su bienestar, además de un trato digno, libre de crueldad y maltrato.

También reconoce y promueve la ciencia y la tecnología, y garantiza el derecho a los cuidados de forma universal, igualitaria y sin discriminación; también establece que comprende a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a las policías la investigación de los delitos bajo el mando y conducción del Ministerio Público.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22394:avala-lxii-legislatura-del-congreso-del-estado-figura-de-diputado-migrante

11 MAR. 2025. AVALAN DICTAMEN PARA REFORMAR Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL.

En más del orden del día, el Congreso del Estado avaló el dictamen para reformar y adicionar los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22394:avala-lxii-legislatura-del-congreso-del-estado-figura-de-diputado-migrante

11 MAR. 2025. APRUEBAN EL DICTAMEN PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS

Quedó aprobado el dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, que tiene como finalidad, otorgar rango constitucional al maíz como alimento básico, sustancial, libre de modificaciones genéticas e identitario de las y los mexicanos.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22394:avala-lxii-legislatura-del-congreso-del-estado-figura-de-diputado-migrante

15 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO QUE CASOS DE VIOLACIÓN ENTRE CÓNYUGES SE PERSIGA DE OFICIO

El Congreso del Estado aprobó el dictamen para reformar el último párrafo del artículo 267 del Código Penal del Estado de Puebla, con la finalidad de establecer que los casos de violación cometida entre cónyuges y concubinos, se persigan de oficio.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22453:aprueba-congreso-del-estado-que-casos-de-violación-entre-cónyuges-se-persiga-de-oficio

15 MAR. 2025. SE AVALAN REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Asimismo, las y los diputados de la LXII Legislatura avalaron la declaratoria del decreto de fecha 11 de marzo de 2025, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Puebla.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22453:aprueba-congreso-del-estado-que-casos-de-violación-entre-cónyuges-se-persiga-de-oficio

15 MAR. 2025. LA LXII LEGISLATURA APROBÓ PROYECTOS DE DECRETO PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES, Y FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

El Pleno avaló el proyecto de decreto para adicionar la Constitución Federal con la finalidad de otorgar un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo general vigente, a jóvenes entre 18 y 29 años, que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22453:aprueba-congreso-del-estado-que-casos-de-violación-entre-cónyuges-se-persiga-de-oficio

15 MAR. 2025. SE APROBÓ EL PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.

De igual manera, las y los legisladores del Congreso local aprobaron el proyecto de decreto para reformar y adicionar la Constitución Federal, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional, con la finalidad de robustecer los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de las controversias.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22453:aprueba-congreso-del-estado-que-casos-de-violación-entre-cónyuges-se-persiga-de-oficio

15 MAR. 2025. PROMUEVEN EN CONGRESO DEL ESTADO ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS. LA LXII LEGISLATURA TAMBIÉN RECIBIÓ INICIATIVAS EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD.

- Con el propósito de establecer en la legislación que las víctimas tengan derecho a asistencia y atención integral, en el Congreso del Estado se presentó una iniciativa de reforma al párrafo primero del artículo 8 de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla. La propuesta tiene como propósito establecer que las víctimas tendrán derecho a asistencia y atención integral, las cuales deberán ser garantizadas por las autoridades competentes bajo un enfoque transversal de género y diferencial.
- Por otra parte, se presentó una iniciativa de reforma a la fracción XII del artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, con la finalidad de establecer que, tratándose de vehículos robados, recuperados y que ingresen a los depósitos correspondientes, previa comprobación de la propiedad por parte de las víctimas, se deberá realizar su entrega a las partes legitimadas, exentándoles del pago de los gastos, derechos por maniobras de salvamento, arrastre y almacenaje de los vehículos.
- Durante la sesión ordinaria, se presentó una iniciativa para reformar el artículo 198 del Código Penal, con el propósito de incrementar las penas en contra de quien ocasione un año ambiental o desequilibrio ecológico; la propuesta considera que se aplicará prisión de cinco a quince años, y multa de cuarenta y cinco a setenta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.
- De igual forma, se presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 357 al Código Penal con el propósito de establecer el trabajo en la comunidad como una de las sanciones por cometer discriminación, además de sanciones a los servidores públicos que nieguen o retarden a una persona un trámite, servicio o prestación al que tenga derecho.

Las iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla fueron turnadas a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y resolución procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22454:promueven-en-congreso-del-estado-asistencia-y-atención-integral-para-víctimas

15 MAR. 2025. SE RECIBIÓ INICIATIVA PARA REFORMAR EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTICIAS.

Durante la misma sesión, se dio cuenta de la iniciativa para reformar el Código Civil para el Estado de Puebla, con la finalidad de armonizar la legislación con los criterios establecidos por la SCJN, incorporando disposiciones que establezcan un porcentaje mínimo y máximo para la fijación de pensiones alimenticias provisionales. El monto no podrá ser inferior al 30 por ciento ni superior al 50 por ciento del ingreso mensual neto del deudor alimentario. Fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22454:promueven-en-congreso-del-estado-asistencia-y-atención-integral-para-víctimas

15 MAR. 2025. RECIBE CONGRESO INICIATIVA PARA MEJORAR APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

En sesión ordinaria de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal, mediante la cual se pretende establecer los conceptos jurídicos que atañen su aplicación, para que sea accesible, clara y específica en su redacción, para mejorar su aplicación, a fin de evitar ambigüedades en su interpretación. Fue turnada a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y resolución.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22455:recibe-congreso-iniciativa-para-mejorar-aplicación-de-la-ley-orgánica-municipal

15 MAR. 2025. SE PRESENTAN PROPUESTAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE TRANSPORTE Y TRABAJO

- Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla, con el propósito de establecer que en una motocicleta no podrán transitar más de dos ocupantes, el conductor o conductora debe ser mayor de edad, y el otro pasajero o pasajera, debe ser mayor de 16 años. Fue enviada a la Comisión de Transportes y Movilidad para su estudio y resolución procedente.
- Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral, con el propósito de establecer que dicho lugar contará con las y los servidores públicos que requiera para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, quienes deberán desarrollar sus actividades con perspectiva de género en todas las fases de su trabajo. Turnada a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social.
- Iniciativa de reforma al párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, con el propósito de indicar que la información de los padrones debe estar orientada al “adjudicante”, que comprende a cualquier instancia facultada para desarrollar los procedimientos de adjudicación y adjudicar contratos. Turnada a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22455:recibe-congreso-iniciativa-para-mejorar-aplicación-de-la-ley-orgánica-municipal

15 MAR. 2025. IMPULSAN EN EL CONGRESO PROPUESTA PARA QUE MENORES HAGAN USO RESPONSABLE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

En sesión ordinaria del Congreso del Estado se presentó una Iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, con la finalidad de que las autoridades estatales y municipales establezcan los mecanismos para fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y comunicación, de acuerdo al nivel educativo y las necesidades propias de este sector de la población. La iniciativa, que propone reformar la fracción XV del artículo 48 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, fue turnada a la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez, para su estudio y resolución correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22456:impulsan-en-el-congreso-propuesta-para-que-menores-hagan-uso-responsable-de-tecnologías-de-información

15 MAR. 2025. EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA SE PRESENTARON INICIATIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SALUD, TURISMO, TRABAJO, VIVIENDA Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Se presentó una Iniciativa para reformar y adicionan diversas disposiciones al artículo 8 de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objetivo de que las ONG tengan derecho a recibir capacitación respecto a la utilización efectiva y segura de las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo Inteligencia artificial, por parte de la administración pública estatal. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Organizaciones No Gubernamentales, para su análisis correspondiente.
- De igual manera, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación que tiene como objetivo indicar que el sistema integral de formación, capacitación y actualización tendrá, entre sus fines, establecer mecanismos para la prevención y denuncia de actos de corrupción o ilegalidad que pudieran ocurrir en el ámbito escolar. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.
- Además, se presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Turismo con el propósito de establecer que la Secretaría, en coordinación con los ayuntamientos, promueva la cocina tradicional, así como la creación y actualización de un catálogo de cocineras o cocineros tradicionales y sus establecimientos. La iniciativa, que busca adicionar el artículo 141 Quinquies a la Ley de Turismo del Estado de Puebla, fue turnada a la Comisión de Turismo, para su análisis correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22456:impulsan-en-el-congreso-propuesta-para-que-menores-hagan-uso-responsable-de-tecnologías-de-información

15 MAR. 2025. ADEMÁS, LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- Iniciativa para reformar el artículo 38 de la Ley de Salud Mental del Estado de Puebla, con la finalidad de dar atribuciones más amplias al centro Estatal de Salud Mental del Estado de Puebla y a la Secretaría de Educación Pública en materia de salud mental, prevención,

atención y tratamiento, que permita aplicar las medidas conducentes. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Salud, para su análisis correspondiente.

- Iniciativa para reformar la Ley de Vivienda para el Estado de Puebla con el objetivo de impulsar la vivienda para las mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia, como un mecanismo eficaz para que puedan adquirir una propiedad o arrendar un espacio para vivir de forma plena y libre de violencia. La propuesta legislativa, que propone reformar los artículos 3 y 7 de la Ley de Vivienda para el Estado de Puebla, fue turnada a la Comisión de Vivienda para su estudio y resolución procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22456:impulsan-en-el-congreso-propuesta-para-que-menores-hagan-uso-responsable-de-tecnologías-de-información

15 MAR. 2025. INSTALAN COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. EJERCERÁ FUNCIONES DEL 16 DE MARZO AL 14 DE MAYO DE 2025.

En el Congreso del Estado se instaló la Comisión Permanente que actuará durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 16 de marzo al 14 de mayo de 2025. Está conformada por las y los diputados Laura Guadalupe Vargas Vargas, Julio Miguel Huerta Gómez, Rafael Alejandro Micalco Méndez, María Soledad Amieva Zamora, Angélica Patricia Alvarado Juárez, Elías Lozada Ortega, Modesta Delgado Juárez, Xel Arianna Hernández García y Jaime Alejandro Auriolos Barroeta.

Tras la instalación de la Comisión Permanente, las y los integrantes aprobaron que las sesiones se realicen en el Salón de Pleno del recinto legislativo.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22457:instalan-comisión-permanente-del-congreso-del-estado

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LXI LEGISLATURA.

10 MAR. 2025. LA DIPUTADA ADRIANA MEZA PRESENTÓ REFORMAS AL CÓDIGO URBANO

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de marzo de 2025.- La diputada Adriana Eliza Meza Argaluz, presentó ante la Oficialía Partes de la Legislatura local, la "Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 29, 30 y 31 del Código Urbano del Estado de Querétaro", misma que atendiendo el exhorto que se presentó, donde se solicita a los municipios dar cumplimiento con la armonización de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con la finalidad de cumplimentar el exhorto y dar cumplimiento con un mandamiento superior.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/la-diputada-adriana-meza-presento-reformas-al-codigo-urbano/>

11 MAR. 2025. PRESENTA LA DIPUTADA LOCAL LEONOR MEJÍA UNA INICIATIVA DE LEY PARA REGULAR EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN DELITOS SEXUALES

La diputada local Leonor Mejía Barraza, presentó una Iniciativa de Ley que reforma el Código Penal del Estado de Querétaro, específicamente añadiendo el artículo 167 SEXIES. Esta reforma busca regular el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el contexto de delitos sexuales, particularmente en la violación de la intimidad sexual de las personas.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/presenta-la-diputada-local-leonor-mejia-una-iniciativa-de-ley-para-regular-el-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-delitos-sexuales/>

12 MAR. 2025. PRESENTAN DIPUTADAS Y DIPUTADOS INICIATIVA PARA REFORMAR LEYES EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Con la presencia de representantes de las diferentes comunidades indígenas de los municipios del estado, la diputada María Eugenia Margarito Vázquez, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y sus integrantes Laura Andrea Tovar Saavedra y Arturo Maximiliano García Pérez, así como la diputada por el PT, Claudia Díaz Gayou, presentaron la reforma Constitucional en defensa de los pueblos, barrios, comunidades indígenas y afroamericanas de Querétaro. La diputada Eugenia Margarito recordó que esta es una reforma Constitucional federal y que la Legislatura local tiene 180 días para homologarla a las leyes estatales.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/presentan-diputadas-y-diputados-iniciativa-para-reformar-leyes-en-materia-de-derechos-de-los-pueblos-indigenas/>

12 MAR. 2025. EL PAN PROPONE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DE QUERÉTARO PARA SANCIONAR EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN DELITOS SEXUALES

En un firme compromiso con la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la 61 Legislatura, presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Querétaro, con el propósito de sancionar el uso de la inteligencia artificial (IA) en delitos que vulneran la intimidad de las personas.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/el-pan-propone-reforma-al-codigo-penal-de-queretaro-para-sancionar-el-uso-de-inteligencia-artificial-en-delitos-sexuales/>

14 MAR. 2025. ARTURO MAXIMILIANO GARCÍA BUSCA FORTALECER SANCIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INCREMENTAR PENAS CONTRA EL FEMINICIDIO EN QUERÉTARO

En un esfuerzo por garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres en el estado, el diputado de Morena, Arturo Maximiliano García, presentó ante la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro una iniciativa de reforma al Código Penal local, cuyo objetivo es homologar las penas por feminicidio y violencia familiar con el Código Penal federal, endureciendo las sanciones contra quienes cometan estos delitos.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/arturo-maximiliano-garcia-busca-fortalecer-sanciones-contrala-violencia-de-genero-e-incrementar-penas-contrael-feminicidio-en-queretaro/>

14 MAR. 2025. BUSCA DIPUTADA DE MC DIGNIFICAR ESPACIOS PARA MUJERES POLICÍAS EN QUERÉTARO

Derivado de la iniciativa que presentara la diputada de Movimiento Ciudadano, Tere Calzada Roviroso, el pasado 11 de diciembre de 2024, que reforma la Ley de Seguridad Pública del estado y que, hasta ahora, no ha sido turnada a ninguna comisión para su análisis, se ingresó una nueva propuesta que amplía sus beneficios a las mujeres policías de la entidad.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/busca-diputada-de-mc-dignificar-espacios-para-mujeres-policias-en-queretaro/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.

14 MAR. 2025. PRESENTAN INICIATIVA RELATIVA A LA FIGURA DE DIPUTADO INFANTIL POR UN DÍA

Iniciativa con Proyecto de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se adiciona el artículo Tercero Transitorio al Decreto 248 expedido por la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo denominado “Decreto 248 por el que se reforma el artículo 8 del Decreto Número 094, expedido por la H. XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, denominado “Decreto Número 094 por el que se reforman los artículos 1 y 2, se deroga al artículo tercero transitorio y se adicionan los artículos 8 y 9, todos del Decreto Número 385 expedido por la H. XIV Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 8 de febrero de 2016, por el que se instituye la figura de Diputado Infantil por un Día”, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 18 de junio de 2024; presentada por el Diputado Saulo Aguilar Bernés, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XVIII Legislatura del Estado.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250313-235149.pdf>

14 MAR. 2025. INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 83 EMITIDO POR LA XVIII LEGISLATURA POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO, DEL DECRETO 011, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Presentada por las y los diputados Jorge Arturo Sanén Cervantes, Ricardo Velazco Rodríguez, Wilbert Alberto Batun Chulim, María Jimena Pamela Lasa Aguilar, José María Chacón Chablé, Eric Arcila Arjona, Saulo Aguilar Bernés, Paola Elizabeth Moreno Córdova, Andrea del Rosario González Loria, Jennifer Paulina Rubio Tello, Silvia Dzul Sánchez, Lilia Inés Mis Martínez, Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales; todas y todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido MORENA. Turnada a la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVIII Legislatura.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2025/3/1016_INICIATIVA_DE_DECRETO_DE_LA_LEY_DEL_NOTARIADO_PARA_EL_ESTADO_DE_Q._ROO._0001_\(1\).pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2025/3/1016_INICIATIVA_DE_DECRETO_DE_LA_LEY_DEL_NOTARIADO_PARA_EL_ESTADO_DE_Q._ROO._0001_(1).pdf)

13 MAR. 2025. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REFORMA EL NUMERAL OCHO, DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 93 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EXPEDIDO POR LA H. XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Presentada por las y los diputados Jorge Arturo Sanén Cervantes, Ricardo Velazco Rodríguez, Wilbert Alberto Batún Chulim, María Jimena Pamela Lasa Aguilar, José María Chacón Chable, Eric Arcila Arjona, Saulo Aguilar Bernés, Paola Elizabeth Moreno Córdova, Andrea del Rosario González Loría, Jennifer Paulina Rubio Tello, Silvia Dzul Sánchez, Lilia Inés Mis Martínez y Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250313-140916.pdf>

13 MAR. 2025. DECRETO 105

Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-105-20250313T233815.pdf>

13 MAR. 2025. DECRETO 106

Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-106-20250313T234057.pdf>

13 MAR. 2025. DECRETO 107

Por el que se reforma el numeral ocho del Artículo Segundo Transitorio del Decreto Número 093, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; y se reforman y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/decretos/DE-107-20250313T180304.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.

10 MAR. 2025. INICIATIVA DE REFORMA A LEY PARA PROTECCIÓN DE PERSONAS EN PROCESO PENAL.

La diputada Leticia Vázquez Hernández propuso una iniciativa para reformar la Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Proceso Penal en el Estado de San Luis Potosí, a fin de establecer en el apartado de desacato de medidas de protección, un mínimo en la sanción económica de la medida impuesta. Con esta reforma, se establece que quien no de cabal cumplimiento a las medidas de protección acordada a favor de las víctimas, testigos y demás sujetos procesales, será sancionado con prisión de tres meses a un año y multa de quinientas Unidades de Media y Actualización. y multa de cien a quinientas Unidades de Media y Actualización. La iniciativa se turnó a la Comisión Primera de Justicia.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-ley-para-proteccion-de-personas-en-proceso-penal>

11 MAR. 2025. APROBADAS REFORMAS A LA LEY DE TURISMO PARA FOMENTO DE ENOTURISMO.

En Sesión Ordinaria, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado aprobó por unanimidad, el Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí, para la promoción y fomento del enoturismo en la entidad. Con esta reforma, se reconoce al enoturismo, como el tipo de turismo que tiene por propósito visitar y conocer zonas de cultivos y producción vinícola, así como participar en la realización de catas, eventos y festivales en torno a la cultura de la vid.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobadas-reformas-la-ley-de-turismo-para-fomento-de-enoturismo>

11 MAR. 2025. SE FORTALECE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES.

- El Congreso del Estado aprobó en Sesión Ordinaria, diversas reformas a la Ley de Protección a los Animales del Estado de San Luis Potosí, para la regulación de hoteles y pensiones de mascotas; y para la protección de animales en peligro de extinción. Se aprobó la adición del Capítulo III Bis denominado “De las guarderías, hoteles, spas y pensiones”, conformado por los artículos 99 Bis, 99 Ter, 99 Quáter, 99 Quince y 99 Sexties al Título Octavo de, y a Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí, para el reconocimiento y regulación de estos espacios de atención a animales de compañía, por un tiempo determinado.
- También, se aprobó la reforma a la fracción II del artículo 1º de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí, para reconocer el trato digno de los animales, como seres sintientes, con lo cual se asegura su protección, y refleja los principios éticos de nuestra sociedad y promoviendo un entorno saludable y equilibrado para todos.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-fortalece-legislaci%C3%B3n-en-materia-de-protecci%C3%B3n-los-animales>

13 MAR. 2025. APROBADA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL SOBRE SOBERANÍA NACIONAL.

En Sesión Extraordinaria, la LXIV Legislatura aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional. El dictamen respetivo fue remitido a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos previstos en el artículo 135 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-constitucional-federal-sobre-soberan%C3%ADa-nacional>

13 MAR. 2025. APROBADA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES.

En Sesión Extraordinaria, la LXIV Legislatura aprobó por unanimidad la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. La Minuta de Reforma

Constitucional fue remitida a la Cámara de Senadores, para los efectos previstos en el artículo 135 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-constitucional-federal-en-materia-de-apoyo-j%C3%B3venes>

15 MAR. 2025. APROBADA REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO.

El Congreso del Estado aprobó el dictamen que reforma a la fracción IX del artículo 74 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, que tiene como objetivo fortalecer y garantizar que se realicen revisiones periódicas del estado del equipo de monitoreo de la calidad del aire y realizar oportunamente las acciones de mantenimiento.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-la-ley-ambiental-del-estado-1>

16 MAR. 2025. INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA INCLUIR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El diputado Rubén Guajardo Barrera propuso una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado para que los ayuntamientos implementen el Presupuesto Participativo, como un mecanismo por el cual los habitantes de cada demarcación municipal, decidirán sobre la aplicación de un porcentaje dado del presupuesto anual, para su utilización en obra pública.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-constitucional-para-incluir-presupuesto-participativo>

16 MAR. 2025. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

El diputado César Arturo Lara Rocha, presentó una iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, para que se establezcan estrategias de prevención, atención y protección para salvaguardar la salud mental, frente a los efectos negativos derivados del uso excesivo de dispositivos digitales.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-de-reforma-la-ley-de-derechos-de-ni%C3%B1as-y-adolescentes-3>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.

11 MAR. 2025. PRESENTA GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA PAQUETE DE OCHO INICIATIVAS A FAVOR DE MUJERES

1. **Adicionar diversas disposiciones al Código Familiar del Estado de Sinaloa.** La finalidad de la propuesta es emprender acciones y estrategias focalizadas para la atención de las personas trabajadoras del campo como jornaleras y jornaleros migrantes e indígenas, garantizar el derecho de identidad.
2. **Iniciativa en materia de lesiones cometidas contra la mujer por razones de género.** Tiene por objeto, adicionar el Capítulo II Bis denominado "Lesiones Cometidas Contra la Mujer por Razones de Género" con los artículos 138 Bis A y 138 Bis B, al Libro Segundo, Parte Especial, Sección Primera denominada "Delitos contra el Individuo", Título Primero

denominado “Delitos contra la Vida y la Salud Personal”, del Código Penal para el Estado de Sinaloa.

3. **Modificación al artículo 350 del Código Penal del Estado de Sinaloa “Ley Montse”.** La aportación de la iniciativa es atender el fenómeno de la violencia de género, excluyendo de las “excusas absolutorias” por el delito de encubrimiento por favorecimiento, establecidas en el artículo 350 del Código Penal del Estado de Sinaloa, a las personas que sostenga alguna relación de parentesco, familiar o afectiva y que encubran al responsable de los delitos de homicidio, feminicidio y transfeminicidio.
4. **Propone reformar el artículo 10, fracción XXIV; y el 24 Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa.** La finalidad de la propuesta es REDISEÑAR EL CONCEPTO DE TIPO DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, para ampliar las conductas por las cuales se pueda considerar y sancionar a quienes las infringe. Ampliando a todas las acciones o conductas intencionales, que de manera directa e indirecta generan daño o sufrimiento, por cualquier tipo de violencias, por una de las partes en contra de la otra, con quien se tenga o se haya tenido una relación sentimental, con el objeto de presionar, manipular, maltratar, humillar, dominar, agredir, hostigar, controlar, someter u obligar a realizar actos en contra de la voluntad de una de las partes.
5. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de Gobierno Municipal, Código Familiar, Ley del Notariado, Código Penal, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del Estado de Sinaloa.** La iniciativa referida tiene como objeto armonizar las disposiciones estatales en materia de niñas, niños y adolescentes a lo contenido en la Ley General de la Materia por lo que respecta al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, así como, hacer las modificaciones respectivas a los ordenamientos donde se tiene un impacto derivado de su expedición y ajustar las penas por la comisión del delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar a la realidad social en cuanto a la alta incidencia del mismo en el Estado.
6. **Propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Familiar y de la Ley de Salud, ambas del Estado de Sinaloa.** La Finalidad de la propuesta es establecer el deber de la Secretaría de Salud de mencionar que instituciones públicas están obligadas a garantizar la realización de las pruebas biológicas (ADN) de paternidad, estipulada en el Código Familiar del Estado de Sinaloa y ampliar el derecho a la mujer que es madre de solicitar la comprobación del vínculo filial entre el hijo y el presunto padre, y que este trámite se realice de forma gratuita.
7. **Iniciativa de reforma de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa.**
Se propone reformar como ley secundaria la Ley de la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa, específicamente en materia de erradicación de la brecha salarial. Esta propuesta es con la finalidad de homologar la legislación local con la federal en materia de

Igualdad Sustantiva, garantizando los derechos de las mujeres para erradicar la brecha salarial.

8. **Iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.** La iniciativa pretende establecer en la Ley de Salud del Estado que un nuevo Capítulo denominado de la Prevención del Embarazo Adolescente, que plasme una atención integral para las y los adolescentes, que les proporcione información sobre sus derechos en materia de prevención del embarazo, así como una atención médica oportuna que lleve a disminuir el número de embarazos en adolescentes en Sinaloa.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/presenta-grupo-parlamentario-de-morena-paquete-de-ocho-iniciativas-a-favor-de-mujeres/>

11 MAR. 2025. CONGRESO DEL ESTADO DA LECTURA A REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL LOCAL

El Congreso del Estado dio primera lectura a dictamen que propone reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución Política de Sinaloa en materia del Poder Judicial para armonizarla con la correspondiente reforma al Poder Judicial federal, en las que se contempla la elección de jueces y magistrados, y que atiende los principios democráticos, de inclusión, pluralidad, competencias técnicas, funcionales y otros.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-del-estado-da-lectura-a-reforma-constitucional-en-materia-del-poder-judicial-local/>

12 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO MINUTA DEL SENADO QUE INCLUYE EN CONSTITUCIÓN PROGRAMA DE APOYO A JÓVENES

El Congreso del Estado de Sinaloa aprobó este miércoles por unanimidad minuta del Senado de la República con proyecto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar un apoyo económico a las y los jóvenes e impulsar su capacitación para el trabajo.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/aprueba-congreso-minuta-del-senado-que-incluye-en-constitucion-programa-de-apoyo-a-jovenes/>

12 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO REFORMA A LA CARTA MAGNA EN MATERIA DE SOBERANÍA NACIONAL

Diputadas y diputados aprobaron este miércoles en Sesión Extraordinaria minuta de la Cámara Federal de Diputados con proyecto de reforma constitucional en materia de Soberanía Nacional, que prohíbe todo intento de intervención extranjera, aumenta la pena al delito de tráfico ilegal e incluye el concepto de terrorismo en el catálogo de delitos que amerita prisión preventiva oficiosa.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/aprueba-congreso-del-estado-reforma-a-la-carta-magna-en-materia-de-soberania-nacional/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.

11 MAR. 2025. CONGRESO DE SONORA ANALIZA REFORMAS EN SEGURIDAD VIAL, DERECHOS DE LA NIÑEZ, MIGRACIÓN Y OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

- El diputado Próspero Valenzuela Múñer (Morena) presentó una **iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito estatal**, cuyo propósito es armonizar conceptos con la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Sonora para garantizar la integridad de las personas involucradas en siniestros viales. La propuesta busca asegurar la responsabilidad civil de las personas involucradas mediante la contratación obligatoria de una póliza de seguro vigente que cubra daños físicos, lesiones y perjuicios materiales a terceros.
- **En materia de adopción y patria potestad**, el diputado René Edmundo García Rojo (PT) propuso una iniciativa de reforma al Código de Familia, cuyo objetivo es agilizar los procesos de adopción y pérdida de patria potestad para evitar retrasos injustificados. La iniciativa establece la pérdida de este derecho en casos de ausencia injustificada por más de 30 días o incumplimiento de obligaciones alimentarias por un periodo de 90 días, garantizando así entornos familiares estables y seguros para la niñez.
- Por su parte, la diputada Claudia Zulema Bours Corral (PVEM) presentó una **iniciativa de reforma al Código de Familia** para establecer la pérdida automática de la patria potestad de personas responsables del delito de violencia vicaria, asegurando así la protección y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.
- En representación del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el diputado Jesús Manuel Scott Sánchez presentó la **iniciativa de Ley para la Atención y Protección de los Derechos de las Personas Migrantes**, la cual propone la creación del Consejo Estatal de Asuntos Migratorios para coordinar políticas y acciones en materia migratoria. Además, busca asignar recursos progresivos, fomentar la colaboración interinstitucional, garantizar el acceso a derechos fundamentales y ofrecer incentivos a organizaciones que apoyen a migrantes.
- La diputada Deni Gastélum Barreras y el diputado Sebastián Antonio Orduño Fragoza (Morena) dieron lectura a la **iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora**, con el propósito de integrar a Sonora al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias. Esta medida busca garantizar el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones y facilitar la aplicación de sanciones a deudores, incluyendo restricciones en trámites y acceso a servicios.

Las iniciativas fueron turnadas a las comisiones de Movilidad y Seguridad Vial, Justicia y Derechos Humanos, Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, y Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud para su análisis y, en su caso, dictaminación.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=f082905e-1e68-407d-a705-cef63643fb2c>

13 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO DE SONORA MINUTAS SOBRE SOBERANÍA Y APOYO A JÓVENES, Y PRESENTA INICIATIVAS EN EMPLEO, SEGURIDAD Y FISCALES

- La diputada Ernestina Castro Valenzuela (Morena) presentó el **acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (Cricp)** en relación con el listado, remitido por el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo**, que contiene los nombres de las y los **candidatos idóneos para ocupar candidaturas a cargos como personas juzgadoras del Poder Judicial** en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.
- El diputado Rubén Refugio González Aguayo (PT) presentó la **iniciativa que contiene la minuta de decreto de reforma a los artículos 19 y 40 de la Constitución federal**, con el objetivo de fortalecer la soberanía nacional, prohibir intervenciones extranjeras y aplicar sanciones severas por actos que amenacen la seguridad e integridad del país.
- A continuación, la diputada María Eduwiges Espinoza Tapia (Morena) presentó la **iniciativa que incluye la minuta de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en la que se asegura apoyo económico y capacitación laboral a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan.
- Por su parte, el diputado David Figueroa Ortega (PVEM) presentó **una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar a la Ley de Hacienda incentivos fiscales permanentes** para propietarios de vehículos híbridos y eléctricos, misma que busca impulsar el uso de tecnologías verdes como parte del Plan Sonora de Energías Sostenibles.
- El diputado Emeterio Ochoa Bazúa (PRI) presentó **una iniciativa para reformar el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el artículo 57 del Código Penal de Sonora**, con el fin de definir la figura de "personas en situación vulnerable" y crear un tipo penal que castigue la explotación financiera de este grupo, incrementando las penas correspondientes.
- A continuación, la diputada Ana Gabriela Tapia Fonllem (PRD) presentó una **iniciativa para reformar diversas leyes locales**, dirigida a dotar a la niñez y adolescencia migrante en Sonora servicios de protección, salud y educación.
- El diputado Norberto Barraza Almazán (PES) presentó **la iniciativa de decreto de reforma disposiciones de la Ley de Hacienda**, con la que planteó como incentivo la agilización de trámites fiscales a personas contribuyentes cumplidas.
- La diputada Rebeca Irene Silva Gallardo (NAS) dio lectura a la **iniciativa de la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales para reformar y adicionar disposiciones el decreto 149, que aprueba los Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de varios ayuntamientos del estado** para el ejercicio fiscal 2024; y a la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Villa Hidalgo para 2025, con el propósito de actualizar y ajustar los valores para garantizar la correcta implementación de las políticas fiscales municipales.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=7b3b0793-4e30-4432-9fa2-3cd9d694750c>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.

11 MAR. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO

Presentada por el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos. Turnada a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Trabajo.

<https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/173.-Iniciativa-reformas-Ley-de-los-Trabajadores-B.pdf>

11 MAR. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONEN REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONSULTA POPULAR E INICIATIVA CIUDADANA PARA EL ESTADO DE TABASCO

Presentada por la diputada Alejandra Navez Plancarte. Turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

<https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/172.-Iniciativa-reformas-a-la-Ley-de-Consulta-Popular.pdf>

11 MAR. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO

Presentada por el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos. Turnada a las comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

<https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/171.-Iniciativa-reformas-ala-Ley-de-Educacion-geradl-B.pdf>

11 MAR. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 16 BIS, 16 TER, 16 QUATER Y 16 QUINQUIES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO

Presentada por el diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval. Turnada a las comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

<https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/170.-Iniciativa-Ley-de-Educacion-Cabrera-1.pdf>

13 MAR. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE EXPEDIR LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS PARA EL ESTADO DE TABASCO

Presentada por el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos. Turnada a las comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

<https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/178.-Iniciativa-por-el-que-se-expide-la-Ley-de-Personas-defensoras.pdf>

13 MAR. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONEN REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y FINANCIERA, AMBAS DEL ESTADO DE TABASCO

Presentada por el diputado Fabián Granier Calles. Turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

<https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/177.-Iniciativa-Ley-Organica-de-los-Municipios.pdf>

13 MAR. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE ADICIONAR LA FRACCIÓN XX BIS AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TABASCO

Presentada por el diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval. Turnada a las comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

<https://congresotabasco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/03/176.-Iniciativa-re-reforma-Ley-de-los-Derechos-de-los-Nios.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.

11 MAR. 2025. PROPONE DIPUTADA RECONOCER LA LEGÍTIMA DEFENSA O LEY ALINA EN FAVOR DE LAS MUJERES

En sesión del Congreso local, la diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó una iniciativa para reconocer la legítima defensa en casos de violencia de género, reforma conocida como “Ley Alina”. La acción legislativa busca reformar el Código Penal del Estado de Tamaulipas con el objetivo de asegurar que las mujeres que actúan en legítima defensa contra sus agresores no sean juzgadas bajo los mismos criterios que un homicida común. Fue turnada a las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Primera.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6594>

14 MAR. 2025. PROMUEVE EL CONGRESO ACTIVIDADES ESPACIALES EN TAMAULIPAS

En un paso significativo hacia la promoción del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, el Pleno del Congreso del estado aprobó reformas a la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del estado. Dichas modificaciones tienen como objetivo incentivar la investigación y aplicación de tecnologías espaciales, fortalecer la formación de talento especializado y posicionar a Tamaulipas como un referente en este campo.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6595>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.

11 MAR. 2025. PROPONE DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES REFORMAR LEYES PARA FORTALECER CONTROL DEL GASTO EN MUNICIPIOS

Durante la sesión ordinaria del Congreso del Estado de Tlaxcala, la diputada Laura Yamili Flores Lozano, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y la Ley de Fiscalización

Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. La propuesta busca normar las funciones y atribuciones del Órgano Interno de Control en los ayuntamientos, así como su proceso de nombramiento, con el propósito de armonizar su actuación con las funciones de los Síndicos Municipales y evitar conflictos al interior de los cabildos. Fue turnada a las Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, así como a la Comisión de Asuntos Municipales.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/propone-diputada-laura-yamili-flores-reformar-leyes-para-fortalecer-control-del-gasto-en-municipios/>

11 MAR. 2025. PROPONE DIPUTADA LORENA RUIZ INSTITUCIONALIZAR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER EN TLAXCALA

Durante la sesión ordinaria de este martes, la diputada Lorena Ruiz García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar diversas disposiciones a la Ley Municipal del Estado. La propuesta busca la creación de la Dirección Municipal de la Mujer como un organismo público descentralizado, con el objetivo de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal. La iniciativa fue turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, así como a la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/propone-diputada-lorena-ruiz-institucionalizar-la-direccion-municipal-de-la-mujer-en-tlaxcala/>

11 MAR. 2025. APRUEBA LXV LEGISLATURA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PROHÍBE REELECCIÓN INMEDIATA Y NEPOTISMO ELECTORAL

El Congreso del Estado de Tlaxcala aprobó por unanimidad el Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto remitida por el Congreso de la Unión, mediante la cual se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Dictamen aprobado fue remitido al Ejecutivo estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno de Tlaxcala.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/aprueba-lxv-legislatura-reforma-constitucional-que-prohibe-reeleccion-inmediata-y-nepotismo-electoral/>

13 MAR. 2025. PROPONE DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ FORTALECER ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA NIÑEZ EN TLAXCALA

El diputado Jaciel González Herrera, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia de este sector vulnerable. La propuesta legislativa busca garantizar el interés superior de la niñez, protegiendo su derecho a la educación, a una alimentación adecuada y a evitar su revictimización en procedimientos jurisdiccionales o administrativos. La iniciativa fue turnada a las Comisiones de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/propone-diputado-jaciel-gonzalez-fortalecer-acceso-a-la-justicia-para-la-ninez-en-tlaxcala/>

13 MAR. 2025. APRUEBA LXV LEGISLATURA REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MAÍZ NATIVO

Las y los diputados, integrantes de la LXV Legislatura aprobaron por unanimidad el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4° y 27° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de fortalecer la conservación y protección de los maíces nativos en el país. La minuta, enviada por el Senado de la República, deriva de la iniciativa presentada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y forma parte de un esfuerzo nacional para garantizar la soberanía alimentaria y la preservación de la biodiversidad.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/aprueba-lxv-legislatura-reformas-constitucionales-para-la-proteccion-del-maiz-nativo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

13 MAR. 2025. REALIZA COMITÉ INSACULACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Veracruz llevó a cabo la Sesión Pública del Proceso de Insaculación para la elección de las personas aspirantes a participar en la elección extraordinaria del Poder Judicial 2024-2025, que cumplen los requisitos de idoneidad establecidos en la Constitución Política, en el Código Electoral, ambos ordenamientos estatales, y la Convocatoria del mismo Comité.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0268-25.pdf>

14 MAR. 2025. INICIATIVA EN MATERIA DE VIVIENDA, PRESENTA DIPUTADO

En la Cuarta Sesión del Primer Receso, la Diputación Permanente turnó a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal una Iniciativa del diputado Adrián Sigfrido Ávila Estrada, que propone reformar el párrafo primero del Artículo 9 de la Constitución Política del estado en materia de vivienda.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0269-25.pdf>

14 MAR. 2025. PROPONE DIPUTADA CREACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS EN VERACRUZ

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Primer Receso, la diputada Montserrat Ortega Ruiz presentó una Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz para la creación del Registro de Deudores Alimentario para la entidad.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0270-25.pdf>

14 MAR. 2025. SE INCLUIRÍA EN LEY ESTATAL LA MODALIDAD DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

La diputada Bertha Rosalía Ahued Malpica propuso establecer en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz la definición de la Violencia en el noviazgo, así como las acciones que las autoridades estatales, municipales y de los organismos autónomos deberán realizar al respecto.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0272-25.pdf>

14 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO DE VERACRUZ MINUTAS DE SOBERANÍA NACIONAL Y APOYO A JÓVENES

El Congreso del Estado de Veracruz aprobó dos minutas proyecto de decreto, remitidas por el Congreso de la Unión, por las cuales se propone reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la primera, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional, y la segunda, de apoyo a las y los jóvenes.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0274-25.pdf>

14 MAR. 2025. APRUEBA CONGRESO CANDIDATURAS PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL

En Sesión Extraordinaria, el Pleno de la LXVII Legislatura aprobó, con 35 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, el listado de las personas que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para elegir a integrantes del Poder Judicial del estado de Veracruz, presentado por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de esta entidad.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0275-25.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.

10 MAR. 2025. APRUEBAN CONVOCATORIA PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DEL PODER JUDICIAL DE YUCATÁN

En Sesión Plenaria, la LXIV Legislatura aprobó con 35 votos a favor la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado (JUGOCOPO) para expedir la convocatoria pública para la celebración de elecciones extraordinarias para la elección de integrantes del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Esto, en cumplimiento de lo aprobado el pasado 3 de marzo en el Congreso Local para armonizar el marco normativo con el nuevo modelo popular y democrático de elección.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2374>

12 MAR. 2025. EL CONGRESO DEL ESTADO DECLARA INTEGRADO EL COMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL EN YUCATÁN

En Sesión Ordinaria y ante la LXIV Legislatura, rindieron compromiso constitucional las personas que integran el Comité Estatal de Evaluación para la Elección Extraordinaria del Poder Judicial en Yucatán que tendrán a su cargo realizar el análisis y evaluación de las y los aspirantes a los cargos de magistrados y magistradas en las próximas elecciones extraordinarias que se realizarán el 1 de junio del presente año.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2375>

12 MAR. 2025. CONGRESO DE YUCATÁN APRUEBA DICTÁMENES DE NO REELECCIÓN, NEPOTISMO ELECTORAL Y PROTECCIÓN DE MAÍCES NATIVOS

Durante la sesión plenaria de este miércoles 12 de marzo, se aprobaron por unanimidad dos dictámenes que contienen minutas enviadas por el Congreso de la Unión.

En una de las minutas, enviada por el Senado de la República referente a la reforma y adición de diversas disposiciones de los artículos 4 y 27 de la Carta Magna en materia de conservación y protección de los maíces nativos, se destaca que se priorizará la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y su manejo agroecológico, así como la promoción de la investigación científica-humanística, la innovación y los conocimientos tradicionales.

En cuanto a la reforma en materia de no reelección y nepotismo electoral, se prohíbe la reelección inmediata para diversos cargos públicos y se establece que quienes aspiren a un cargo de elección popular no deben tener vínculos familiares directos o indirectos en los tres años previos.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2376>

13 MAR. 2025. PROPONEN EN EL CONGRESO INICIATIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES, EL CAMPO Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- **Protección de maíces yucatecos**

Al hacer uso de la máxima tribuna el coordinador de la Fracción Legislativa de morena, diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, expuso y entregó a la Mesa Directiva una iniciativa que tiene como fin proteger las semillas de maíz nativas a fin de preservarlas e impulsarlas como especies propias de la región mediante la creación de la Ley para el Fomento y la Protección del Maíz Nativo del Estado de Yucatán.

- **Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.**

La Diputada de morena, María Esther Magadán Alonzo, entregó una iniciativa que tiene como fin garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia asegurando que las mujeres circulen libremente en la vía pública y el transporte sin temor a ser víctimas de agresiones, acoso u hostigamiento. La iniciativa busca reformar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley de la Agencia de Transporte, para definir la Violencia Urbana en razón de género.

- **Creación de un Sistema de Cuidados en el estado.**

La diputada Verónica Interián Arguello (Morena) entregó a la Mesa Directiva la iniciativa que tiene como fin sentar las bases para desarrollar un Sistema Estatal de Cuidados en el estado, lo representa un esfuerzo por avanzar en el objetivo de lograr la igualdad de género y reconocer este trabajo que muchas veces es no remunerado.

- **Creación de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**

Por su parte, el diputado Mario Alejandro Cuevas Mena (morena) presentó la iniciativa para crear la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que representa un paso

fundamental hacia la modernización del sistema de justicia promoviendo la cultura de la paz y el acceso efectivo a la justicia para el pueblo de Yucatán.

- **Reforma a la Ley de Vivienda del Estado para garantizar la equidad de género en la propiedad.**

El diputado Bayardo Ojeda Marrufo (morena) presentó la iniciativa para reformar la Ley de Vivienda del Estado para establecer que en las bases de la política estatal de vivienda y los programas que surjan de ella consideren la equidad de género en el acceso a la propiedad, y garantizar a las mujeres la seguridad jurídica en su tenencia.

- **Creación de la Ley de Protección y Fomento de la Meliponicultura.**

La diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio (PAN) entregó la iniciativa para crear la Ley de Protección y Fomento de la Meliponicultura para el Estado de Yucatán, con el fin de reconocer la labor de quienes se dedican al incentivo de la protección preservación y conservación de una tradición milenaria.

- **Fortalecimiento de los Organismos Constitucionales Autónomos.**

Por su parte el diputado Gaspar Armando Quintal Parra (PRI), entregó la iniciativa que reconoce la labor estratégica de los organismos constitucionales autónomos y propone que evolucionen los mecanismos de rendición de cuentas mediante un seguimiento de los resultados que retroalimente su actuación.

- **Incorporación de perspectiva de género en adquisiciones y contratos estatales.**

La diputada Larissa Acosta Escalante (MC) entregó a la Mesa Directiva una propuesta para que todas las adquisiciones, arrendamientos y servicios estatales deban cumplir con un compromiso obligatorio de perspectiva de género, asegurando paridad e inclusión en cada contratación.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2377>

13 MAR. 2025. MESA DIRECTIVA TURNA 9 INICIATIVAS A COMISIONES.

- **Movilidad para estudiantes con discapacidad** presentada por la diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y las y los diputados de la Fracción Legislativa del PAN;
- **Creación de Unidades Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito**, presentada por la diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y las y los Diputados de las Fracciones Legislativas de morena, PT y PVEM,
- **Iniciativa para reformar artículos a la Ley del Escudo, Bandera y el Himno del Estado de Yucatán** presentada por el diputado Roger José Torres Peniche y las y los diputados de la fracción legislativa del PAN.

Todas las anteriores fueron enviadas a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

- **Reforma a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública** en materia de seguridad pública municipal presentada por el diputado Daniel Enrique González Quintal y suscrita por las y los diputados de morena, PT y PVEM,
- **Iniciativa para reformar el Código de Familia en materia de capacidad de decisión** (tutela), presentada por el diputado José Julián Bustillos Medina (morena)

- **Iniciativa de reformas a la Ley de la Fiscalía del Estado en materia de fortalecimiento al acceso a la justicia** a través de la denuncia y combate al robo casa-habitación presentada por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por la diputada Rosana de Jesús Couch Chan, ambos de la fracción legislativa del PRI;

Todas estas fueron enviadas para su análisis a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2377>

14 MAR. 2025. EL CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA MINUTAS FEDERALES PARA APOYAR A LAS JUVENTUDES Y EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Al erigirse como Constituyente Permanente, el Pleno de la LXIV Legislatura aprobó por unanimidad dos dictámenes que contienen minutas, una enviada por la Cámara de Senadores y otra por la Cámara de Diputados, ambos del H. Congreso de la Unión en materia de apoyo a las juventudes y de fortalecimiento de la Soberanía Nacional.

• **DICTAMEN EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES**

Con 34 votos a favor, las y los diputados aprobaron la minuta federal que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a las juventudes, es decir, que el estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel educativo, lo cual se convertirá en una obligación legal ineludible para el estado.

• **DICTAMEN EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.**

Con el voto unánime las y los diputados aprobaron el dictamen de la minuta por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución nacional en materia de fortalecimiento de soberanía nacional, en el cual se expone que el pueblo mexicano bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2378>

• **TURNAN A COMISIONES CUATRO INICIATIVAS**

La Mesa Directiva turnó las siguientes iniciativas:

- A la comisión de Arte y Cultura fue turnada la **iniciativa para declarar la Abeja Melipona como Patrimonio Biocultural para el Estado de Yucatán**, presentada por el diputado Germán Quintal Medina (morena).
- La comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación analizará la **iniciativa por la que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental**, entregada por la diputada Ana Cristina Polanco Bautista (PAN).

- La Mesa Directiva también turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología la **iniciativa para la implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán**, presentada por la diputada Rosana de Jesús Couch Chan (PRI).
- En cuanto a la **iniciativa para adicionar un párrafo segundo al artículo 86 de la Constitución Política del Estado**, presentada por la diputada María Teresa Boehm Calero, se envió a la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2378>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

11 MAR. 2025. INICIATIVA PARA CREAR ALBERGUES PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE

La diputada Maribel Villalpando sometió a la consideración de la Asamblea, la iniciativa que propone adicionar la fracción III Bis al artículo 10 de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, a fin de establecer dentro de las Obligaciones de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, a través de la Dirección de Bienestar y Protección Animal, la de crear y administrar, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el Registro Estatal de Albergues para Animales en Situación de Calle.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26382>

11 MAR. 2025. INICIATIVA PARA TIPIFICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO FACILITADA POR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El grupo parlamentario del PRI, en voz de la diputada Isadora Santivañez Ríos, dio a conocer la iniciativa que propone reformar diversos artículos de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas y la Ley Electoral de la entidad, para tipificar, sancionar y prevenir la violencia política de género facilitada por la inteligencia artificial y otras tecnologías digitales. La iniciativa busca actualizar el marco normativo estatal para reconocer y sancionar la violencia política de género facilitada por la inteligencia artificial y otras tecnologías digitales mediante las reformas planteadas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, generando una ampliación de la definición de violencia política de género para incluir agresiones cometidas mediante IA y otras tecnologías digitales; también generando modificaciones a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26382>

11 MAR. 2025. INICIATIVA EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUSIVO

La inclusión del lenguaje inclusivo en la Constitución del Estado de Zacatecas, es un paso fundamental hacia la promoción de la igualdad de género, un principio clave para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. El lenguaje, además de ser un medio de comunicación, tiene el poder de influir en la percepción social, fortalecer estereotipos y perpetuar desigualdades. En este sentido, el uso del lenguaje inclusivo no es solo una cuestión de corrección gramatical, sino un acto consciente de reconocer y respetar la igualdad entre hombres y mujeres, visibilizando de

manera equitativa ambas identidades en los textos legales fundamentales del Estado. Por lo anterior, la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés presentó la iniciativa mediante la cual propone reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de lenguaje inclusivo.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26382>

11 MAR. 2025. INICIATIVA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El diputado Marco Vinicio Flores Guerrero expuso ante las y los diputados presentes, la iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el párrafo tercero y se recorren los demás en su orden, del artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. El objetivo, es establecer en la Carta Magna local, que todas las personas tendrán derecho a una administración pública de calidad, de carácter receptivo, eficaz y eficiente, de recibir los servicios públicos con principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26382>

11 MAR. 2025. INICIATIVA EN MATERIA DE MALTRATO ANIMAL

Finalmente, la diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera propuso adicionar dos párrafos al artículo 30 y reformar la fracción VII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con el objetivo de realizar modificaciones a dicho ordenamiento, toda vez que se trata de una norma de observancia general en todo el territorio zacatecano y que tiene por objeto fijar las bases para la procuración del bienestar animal, entre otros aspectos.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26382>

13 MAR. 2025. APRUEBAN MINUTA DE DECRETO EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES

Con 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el Pleno de la LXV Legislatura aprobó la minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar un apoyo económico a las y los jóvenes e impulsar su capacitación para el trabajo. Mediante la reforma constitucional, se establece que el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes, entre 18 y 29 años, que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

13 MAR. 2025. APRUEBAN MINUTA DE DECRETO EN MATERIA DE SOBERANÍA NACIONAL

Con 17 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones, la LXV Legislatura del estado de Zacatecas validó la minuta con proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del Artículo 19, y adiciona los párrafos segundo y tercero al Artículo 40 de la Constitución Política Federal, relacionados al fortalecimiento de la Soberanía Nacional. Con la minuta aprobada, se establece entre otras cosas que, el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

13 MAR. 2025. REFORMAS EN MATERIA DE ESTRUCTURA HÍDRICA PARA PRODUCCIÓN

Por unanimidad de la Asamblea fue aprobado el dictamen por el que reforma y adiciona la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, con el objeto de que el titular del Poder Ejecutivo del Estado, mediante programas especiales, apoye a la industria agropecuaria con la construcción y el mantenimiento de infraestructuras hídricas elementales para la producción, tales como presas, bordos y pozos.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

13 MAR. 2025. REFORMAS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE ZACATECAS

También de manera unánime fue avalado el dictamen por el que se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, a fin de modificar uno de los requisitos de elegibilidad para el cargo de titular de la Auditoría Superior del Estado, así como la duración del cargo, para homologarla con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

13 MAR. 2025. PROPONEN DEROGAR EL ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO FAMILIAR

Actualmente, el artículo 116 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, establece que: la mujer que quiera contraer nuevo matrimonio, dentro de los trescientos días después de la disolución del anterior, deberá presentar un certificado médico de no embarazo, o dentro de ese lapso dar a luz un hijo. En los casos de nulidad o de divorcio se contará ese tiempo desde que se interrumpió la cohabitación.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

13 MAR. 2025. PROPONEN ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por su parte, el diputado Jaime Esquivel Hurtado presentó un planteamiento de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas, a fin de establecer que ningún órgano público estatal o municipal, autoridad, servidor público, persona física o moral, realizará actos o desplegará conductas que discriminen a cualquier persona con discapacidad, incluyendo las conductas de impedir, negar, restringir o condicionar el acceso a establecimientos públicos con animales de apoyo o asistencia; y obstruir guías podotáctiles, rampas de acceso, señalizaciones en sistema Braille y demás elementos destinados a la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

13 MAR. 2025. PROPONEN MANTENER EL PROGRAMA CORAZÓN DE PLATA DE FORMA TRANSEXENAL

En voz del diputado Roberto Lamas Alvarado, quienes integran los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD, presentaron una iniciativa que tiene como objetivo reformar la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus familias, para proponer que el programa denominado Corazón de Plata se mantenga de forma transexenal, tal cual se hizo con los programas del

bienestar que a nivel nacional se elevaron a rango constitucional, para que, sin importar los cambios de titulares del Estado, este programa se mantengan y se fortalezca.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

13 MAR. 2025. PROPONEN REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL

La diputada Maribel Villalpando Haro sometió a la consideración de la Asamblea, la iniciativa mediante la cual propone reformar el artículo 7 de la Constitución Política local, el cual dispone que el Estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, y tiene como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

13 MAR. 2025. PROPONEN SANCIONAR COMO DELITO AMBIENTAL A QUIENES PROVOQUEN INCENDIOS FORESTALES

La diputada Karla Guadalupe Estrada García propone derogar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de incendios forestales, para que se reconozca y sancione dicho delito, como Delito Ambiental, con penas de 2 a 5 años de prisión, y multas de 100 a 200 cuotas, a quien por descuido o negligencia provoque un incendio forestal que cause un daño generalizado; contempla además, que si el incendio es provocado de manera dolosa, la pena será de 5 a 10 años de prisión y la multa de 200 a 300 cuotas, y si el daño es causado a un área natural protegida, la pena se incrementará una tercera parte.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

13 MAR. 2025. PROPONEN REFORMAS EN MATERIA DE POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Finalmente, la diputada María Dolores Trejo Calzada expuso ante sus homólogos la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de principios de la política de desarrollo social.

<https://www.congreso Zac.gob.mx/65/v26384>

15 MAR. 2025. INTEGRACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS QUE POSTULARÁ EL PODER LEGISLATIVO EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR CARGOS DEL PODER JUDICIAL

Con 20 votos a favor y 1 en contra, fue aprobado el Acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política en voz de la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, mediante el cual se establece el Procedimiento de Insaculación para integrar el listado definitivo de las personas que postulará el Poder Legislativo en la Elección Extraordinaria para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado De Zacatecas. Tras la aprobación del Acuerdo presentado por la JUCOPO, el Pleno de la Asamblea avaló con 20 favor, 1 en contra y 1 abstención, la lista de personas que serán postuladas por la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas como candidatos y candidatas a Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces, en el marco del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26389>

15 MAR. 2025. AMPLIACIÓN DE LA LEY 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA

Por unanimidad de la Asamblea fue aprobado el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo; Hacienda y Fortalecimiento Municipal; e Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, con el objetivo de armonizar las Leyes Locales, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El objetivo de la reforma es que ninguna persona deudora de pensión alimenticia, agresora sexual o que haya cometido del delito de violencia familiar, pueda tener un cargo de elección popular o un empleo en los tres órdenes de gobierno, sea federal, estatal y municipal.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26389>

MINUTA CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES

19 congresos locales aprueban la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.

https://www.senado.gob.mx/66/seguimiento_a_reformas_constitucionales#



**Presidencia
de la República**



**Gobierno de
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

12 MAR. 2025. Gobierno presenta 17 Proyectos de Infraestructura Hídrica en beneficio de 36 millones de personas

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/gobierno-presenta-17-proyectos-de-infraestructura-hidrica-en-beneficio-de-36-millones-de-personas>

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), presentó 17 Proyectos de Infraestructura Hídrica como parte del Plan Nacional Hídrico, los cuales tendrán una inversión sexenal de 122 mil 600 millones de pesos (mdp) cuyo objetivo es atender las zonas con mayor escasez de agua en beneficio de 36 millones de personas.

Entre los proyectos se incluye al estado de Sonora con el proyecto Sistema de presas Hermosillo, con lo que se beneficiará a 900 000 personas con una inversión total de 7500 mdp e inicial de 500 mdp. Su licitación será en junio y las obras inician en julio.



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Senado emite declaratoria de aprobación sobre reforma constitucional para proteger maíz nativo

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11198-senado-emite-declaratoria-de-aprobacion-sobre-reforma-constitucional-para-proteger-maiz-nativo>

Publicado: 11 de marzo de 2025. El Senado de México aprobó una reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución para prohibir el cultivo de maíz genéticamente modificado en el país, con el fin de proteger la biodiversidad, la salud y el patrimonio biocultural. La reforma establece que cualquier uso de maíz transgénico debe ser evaluado para garantizar la bioseguridad y prioriza la soberanía alimentaria, el manejo agroecológico y la investigación en esta materia. La iniciativa recibió el respaldo de 17 legislaturas locales y fue enviada a la Cámara de Diputados para su declaratoria final.

Emite Senado declaratoria de constitucionalidad de la reforma sobre no reelección y nepotismo

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11165-senado-conmemora-el-dia-internacional-de-las-mujeres>

Publicado: 11 de marzo de 2025. El Senado de la República aprobó la reforma constitucional en materia de no reelección y nepotismo electoral, con el respaldo de 21 congresos locales. La reforma modifica los artículos 55, 59, 82, 115, 166 y 122 de la Constitución. El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, anunció que el decreto se enviará al Diario Oficial de la Federación para su publicación y que se seguirán recibiendo resoluciones de otras legislaturas estatales para integrarlas al expediente.

Senado aprueba reformas constitucionales para simplificar y digitalizar procesos administrativos

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11239-senado-aprueba-reformas-constitucionales-para-simplificar-y-digitalizar-procesos-administrativos>

Publicado: 12 de marzo de 2025. El Senado de la República aprobó reformas constitucionales para simplificar procesos administrativos, digitalizar trámites y reducir la burocracia en la administración pública. La reforma, que modifica los artículos 25 y 73 de la Constitución, busca agilizar trámites, fortalecer la transparencia y combatir la corrupción. Fue aprobada con 108 votos a favor en lo general y 106 en lo particular, y se envió a la Cámara de Diputados para su revisión. El proyecto establece que todos los niveles de gobierno deben implementar políticas de simplificación administrativa, digitalización de trámites y buenas prácticas regulatorias. Además, faculta al Congreso para expedir una ley nacional que regule estos procesos. Los senadores destacaron que la reforma modernizará el gobierno, mejorará la eficiencia y la confianza ciudadana, y reducirá la carga burocrática que ha obstaculizado el desarrollo económico y la competitividad.

Aunque hubo apoyo general, algunos legisladores expresaron preocupaciones sobre la transparencia y la capacidad presupuestal para implementar estos cambios. Finalmente, una propuesta de modificación presentada por Movimiento Ciudadano fue rechazada, y el dictamen se votó en sus términos originales.

Fundamental llevar la paridad a todos los parlamentos del mundo, coinciden legisladoras de 62 países

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/11285-fundamental-llevar-la-paridad-a-todos-los-parlamentos-del-mundo-coinciden-legisladoras-de-62-paises>

Publicado: 12 de marzo de 2025. Legisladoras de 62 países se reunieron en la primera Conferencia Mundial de Mujeres Parlamentarias de la UIP en México, del 14 al 16 de febrero. Más de 400 participantes destacaron la importancia de la paridad de género en los parlamentos como base para la paz, seguridad y justicia. Se presentó un plan de acción para lograr una representación equitativa (50% mujeres y 50% hombres), promover liderazgo femenino y erradicar la violencia de género. Las asistentes enfatizaron la necesidad de convertir los acuerdos en acciones concretas para avanzar hacia una democracia más inclusiva y justa.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

10 mar. 2025. Presentan iniciativa para expedir Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-iniciativa-para-expedir-ley-general-de-derechos-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas>

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) impulsa una iniciativa para expedir la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a fin de regular la implementación, el reconocimiento y la protección de sus derechos individuales y colectivos. El documento fue enviado a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

11 mar. 2025. Mesa Directiva turna a comisión minuta que expide las leyes de Transparencia y Protección de Datos Personales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-mesa-directiva-turna-a-comision-minuta-que-expide-las-leyes-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, la minuta que expide las leyes de Transparencia y Protección de Datos Personales. El documento, dado a conocer en la sesión del Pleno, leyes generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, además de la reforma al artículo 37 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

11 mar. 2025. Declara la Cámara de Diputados que reformas sobre no reelección y nepotismo electoral, ya son constitucionales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/declara-la-camara-de-diputados-que-reformas-sobre-no-reeleccion-y-nepotismo-electoral-ya-son-constitucionales>

La Cámara de Diputados emitió el proyecto de declaratoria por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política, en materia de no reelección y nepotismo electoral. Pasa al Senado de la República para los efectos constitucionales.

11 mar. 2025. Por mayoría calificada, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas para fortalecer la soberanía nacional

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-mayoria-calificada-la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-reformas-para-fortalecer-la-soberania-nacional>

Con la mayoría calificada de 417 votos a favor, 36 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la minuta que reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional y tráfico ilegal de armas.

11 mar. 2025. La Cámara de Diputados aprobó y remitió a los congresos locales reformas en materia de soberanía y tráfico ilegal de armas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-y-remitio-a-los-congresos-locales-reformas-en-materia-de-soberania-y-trafico-ilegal-de-armas>

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma el segundo párrafo del artículo 19 y adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política, sobre fortalecimiento de la soberanía nacional y tráfico ilegal de armas.

En el transitorio expone que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas deberán hacer las adecuaciones normativas que deriven de la presente reforma en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales, contados a partir del día siguiente de la entrada en vigor del decreto.

12 mar. 2025. Cámara de Diputados emite declaratoria de publicidad a dictamen sobre leyes secundarias de la reforma energética

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-emite-declaratoria-de-publicidad-a-dictamen-sobre-leyes-secundarias-de-la-reforma-energetica>

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Energía por el que se expiden las leyes de empresas públicas del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos, de los sectores Eléctrico y de Hidrocarburos, de Planeación y Transición Energética, de Biocombustibles, Geotermia y de la Comisión Nacional de Energía. El documento es producto de una iniciativa presentada por la presidenta de la República.

12 mar. 2025. Cámara de Diputados declara constitucionales reformas que protegen los maíces nativos, tras aprobarse en 19 congresos locales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/-camara-de-diputados-declara-constitucionales-reformas-que-protegen-los-maices-nativos-tras-aprobarse-en-19-congresos-locales>

En la sesión presencial de este miércoles, la Cámara de Diputados declaró reformados y adicionados los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

12 mar. 2025. Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 332 votos a favor y 83 en contra, las leyes secundarias de la reforma energética

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-con-332-votos-a-favor-y-83-en-contra-las-leyes-secundarias-de-la-reforma-energetica>

Con 332 votos a favor, 83 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la minuta que expide ocho nuevas leyes y modifica dos normativas existentes, sobre la legislación secundaria a la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas. El texto deriva de una iniciativa presentada por la presidenta de la República. Se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado para la Comisión Federal de Electricidad, la Ley de la Empresa Pública del Estado para Petróleos Mexicanos; las leyes de los sectores Eléctrico y de Hidrocarburos, de Planeación y Transición Energética, de Biocombustibles, Geotermia, de La Comisión Nacional de Energía; reforma disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

12 mar. 2025. La Cámara de Diputados aprobó y turnó al Ejecutivo Federal las leyes secundarias de la reforma energética

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-avalo-y-aprobo-al-ejecutivo-federal-las-leyes-secundarias-de-la-reforma-energetica>

En lo general y en lo particular, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la minuta que expide ocho nuevas leyes y modifica dos normativas existentes, sobre el nuevo marco jurídico para las actividades de transición energética y sectores eléctrico y de hidrocarburos. El documento deriva de una iniciativa de la presidenta de la República. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

12 mar. 2025. Cámara de Diputados recibe y turna a Comisión minuta sobre simplificación administrativa y digitalización

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comision-minuta-sobre-simplificacion-administrativa-y-digitalizacion>

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política, en materia de simplificación administrativa y digitalización. En el régimen transitorios, precisa que en un plazo que no excederá de noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, el Congreso de la Unión expedirá la legislación a que se refiere el artículo 73, fracción XXIX-Y, de la Constitución.

13 mar. 2025. Recibe la Cámara de Diputados iniciativas presidenciales en materia de adquisiciones y obras públicas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/recibe-la-camara-de-diputados-iniciativas-presidenciales-en-materia-de-adquisiciones-y-obras-publicas>

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Ricardo Monreal Ávila, informó que este jueves la Cámara de Diputados recibió de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, dos iniciativas. Una, con proyecto de decreto por el

que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. La otra, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

15 mar. 2025. Proponen escuelas de tiempo completo en educación básica y suministro de alimentos nutritivos al alumnado

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-escuelas-de-tiempo-completo-en-educacion-basica-y-suministro-de-alimentos-nutritivos-al-alumnado>

Con el propósito de establecer escuelas de tiempo completo en educación básica y esquemas eficientes para suministrar alimentos nutritivos al alumnado, la diputada Abril Ferreyro Rosado (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 9° de la Ley General de Educación. El documento fue remitido a la Comisión de Educación para dictamen.

15 mar. 2025. Plantean incluir como delito la manipulación de imágenes mediante Inteligencia Artificial con fines sexuales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-incluir-como-delito-la-manipulacion-de-imagenes-mediante-inteligencia-artificial-con-fines-sexuales>

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 199 Septies del Código Penal Federal, a fin de sancionar con penas de cuatro a ocho años de prisión y multa de cuatrocientos a mil días, a quien utilice imágenes de otras personas y las manipule mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA) para hacerlas parecer desnudas o involucradas en actividades sexuales. La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia.

16 mar. 2025. Comete el delito de corrupción de niñas, niños y adolescentes, quien los reclute para formar parte de la delincuencia organizada

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comete-el-delito-de-corrupcion-de-ni-as-ni-os-y-adolescentes-quien-los-reclute-para-formar-parte-de-la-delincuencia-organizada>

La diputada Deliamaría González Flandez (PVEM) impulsa una iniciativa que plantea modificar el artículo 201 del Código Penal Federal, con el propósito de establecer que comete delito de corrupción de niñas, niños y adolescentes, quien los reclute de manera violenta o mediante amenazas, para colaborar o formar parte de una asociación delictuosa. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Justicia.

16 mar. 2025. Piden elevar penas por extorsión a mujeres, niñas, niños y adolescentes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-elevar-penas-por-extorsion-a-mujeres-ni-as-ni-os-y-adolescentes>

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT) propone reformar y adicionar el artículo 390 del Código Penal Federal, a fin de aumentar hasta una mitad más la pena por el delito de extorsión, cuando el daño sea ejercido contra mujeres, niñas, niños y adolescentes,

personas con discapacidad, migrantes, personas adultas mayores o personas indígenas. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia.



Rechazan censura contra presidenta de Cámara de Diputados de Chile



CHILE

La Cámara de Diputados de Chile rechazó una moción de censura contra la presidenta de ese organismo, Karol Cariola, propuesta por partidos de derecha por supuesto tráfico de influencias.

Cariola es acusada de haber tenido conversaciones con la exalcaldesa de Santiago Centro, Irací Hassler, ambas del Partido Comunista de Chile, sobre la creación de una clínica social con enfoque de género; sin embargo, la iniciativa no prosperó pues los propietarios del inmueble seleccionado inflaron su valor y la compra nunca se realizó.

El Ministerio Público ordenó allanar la vivienda de la legisladora con el propósito de confiscar equipos electrónicos, pocas horas después del nacimiento de su primer hijo.

Fuente: [PRENSA LATINA](#)

Senado aprobó financiación provisional y evitó cierre del Gobierno



ESTADOS UNIDOS

El Senado estadounidense aprobó una prórroga de los presupuestos federales hasta finales de septiembre y evitó el cierre del Gobierno horas antes de la fecha límite.

La resolución diseñada por los republicanos financia al Ejecutivo hasta el 30 de septiembre, con una ligera reducción de la financiación del año pasado, pero con un aumento del gasto militar de 6,000 millones de dólares y de 485 millones para el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas.

Un cierre de la administración federal por falta de fondos puede dejar a cientos de miles de trabajadores públicos sin salario, agencias operando bajo servicios mínimos y la clausura de museos y parques nacionales.

Fuente: [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [LE MONDE](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [CNN](#), [BLOOMBERG](#)

Senado confirmó a Lori Chavez-DeRemer como secretaria del Trabajo

El Senado ratificó a Lori Chavez-DeRemer como secretaria del Trabajo de Estados Unidos, un puesto del gabinete en el que estará a cargo de hacer cumplir los derechos y protecciones laborales ordenados por el Gobierno federal.

Chavez-DeRemer supervisará el Departamento del Trabajo, que tiene entre sus responsabilidades: informar sobre la tasa de desempleo en Estados Unidos, regular los estándares de salud y seguridad en los sitios de trabajo, investigar disputas sobre el salario mínimo, el pago de horas extras y hacer respetar leyes sobre la organización sindical y los despidos ilegales.



ESTADOS UNIDOS

Fuente: AP



No.074/2025

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025

POR UNANIMIDAD DEL PLENO Y BAJO PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, HONRADEZ Y RENDICIÓN DE CUENTAS ENTRA EN VIGOR EL ACUERDO GENERAL PARA LA CONCLUSIÓN DE FUNCIONES DE LA ACTUAL CORTE

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8194>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el artículo 44, fracción XIII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones (abrogada), que obligaba a los concesionarios de redes públicas a entregar "datos conservados" a las autoridades sin control judicial previo. El fallo consideró que esta norma violaba el derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, protegido por el artículo 16 de la Constitución, ya que los datos conservados pueden revelar información sensible de las personas.

No.075/2025

Ciudad de México, 11 de marzo de 2025

VALIDA LA CORTE LA LEY DE SALUD MENTAL Y LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AMBAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8195>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó los Decretos 0768 y 0769, que reforman la Ley de Salud Mental y la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en San Luis Potosí. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) impugnó los decretos, argumentando que la consulta previa a las personas con discapacidad no cumplió con los estándares requeridos. Sin embargo, el Pleno determinó que la consulta fue libre, transparente y participativa, involucrando a adultos, niños, niñas y organizaciones civiles, quienes contaron con materiales accesibles para expresar sus opiniones.

No.080/2025

Ciudad de México, 12 de marzo de 2025

LOS BIENES ADQUIRIDOS DURANTE UN MATRIMONIO CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN PATRIMONIAL DE SEPARACIÓN DE BIENES Y QUE SE HAYAN ENAJENADO ANTES DE QUE SE DECRETARA EL DIVORCIO, PUEDEN LLEGAR A CONSIDERARSE PARA DETERMINAR EL MONTO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN FAVOR DE LA O EL CÓNYUGE QUE SE DEDICÓ PREPONDERANTEMENTE A LAS LABORES DEL HOGAR Y/O CUIDADO DE LOS HIJOS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8200>

La Primera Sala de la SCJN resolvió un caso de divorcio en Guanajuato, donde una mujer reclamó una compensación económica por haberse dedicado al trabajo del hogar y al cuidado de sus hijas durante el matrimonio. Las instancias locales le

otorgaron el 40% del valor de los bienes adquiridos durante el matrimonio, pero el esposo recurrió al amparo, argumentando que solo debían considerarse los bienes existentes al momento del divorcio, no los vendidos o donados previamente.

La Primera Sala determinó que, aunque la compensación económica generalmente debe basarse en los bienes existentes al momento del divorcio, también deben considerarse aquellos bienes que el cónyuge propietario enajenó o donó con la intención de evadir la obligación de compensación. Esto, en línea con los principios de igualdad, no discriminación y protección contra la violencia patrimonial.

La Sala revocó la sentencia del Tribunal Colegiado y devolvió el caso para que se evalúe si los bienes enajenados fueron dispuestos de manera legítima o con el fin de evitar la compensación. La decisión busca garantizar una interpretación justa de la ley, protegiendo los derechos de quien se dedicó al trabajo doméstico y familiar.

No.081/2025

Ciudad de México, 13 de marzo de 2025

INVALIDA LA CORTE EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8201>

El Pleno de la SCJN invalidó el Decreto 3010, que expide la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en Baja California Sur, debido a la falta de una consulta específica y estrecha a las personas con esta condición durante el proceso legislativo, como lo exige la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Aunque el Poder Ejecutivo Federal impugnó específicamente los artículos relacionados con un certificado de habilitación para la integración laboral, el Pleno declaró la invalidez de todo el decreto. La decisión surtirá efecto en 12 meses, tiempo en el que el Congreso local deberá realizar la consulta adecuada y emitir una nueva legislación.



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 10 al 14 de marzo de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-03/Semana%20del%2010%20al%2014%20de%20marzo%20de%202025.pdf

- Bolivia: Órgano Judicial se declara en emergencia por falta de presupuesto y abandona Comisión 898.
- Estados Unidos: Corte Suprema de Arizona presenta a Victoria y Daniel, reporteros generados con Inteligencia Artificial.
- TEDH: Bélgica debe indemnizar a migrante que fue sometida a un examen para determinar su edad sin haber sido debidamente informada.
- OEA: CIDH finaliza 192° Período de Sesiones con 32 audiencias sobre derechos humanos.
- Argentina: El Gobierno promulgó la Ley 27.784, que introduce el mecanismo de Juicio en Ausencia, una figura que permite juzgar y condenar a imputados que no se presenten ante la Justicia.
- Colombia: Corte Constitucional: la dignidad humana adquiere especial relevancia cuando los docentes solicitan traslados por razones de salud mental.
- Perú: Corte Suprema: trabajadores que causen daño emocional a clientes podrán ser despedidos legalmente.
- Estados Unidos:
 - Ejecutan por fusilamiento a hombre de Carolina del Sur.
 - Condenado a muerte impugna su ejecución argumentando que infringe sus creencias religiosas.
- España: El Tribunal Supremo se pronuncia sobre la prescripción de la restitución del exceso pagado por el cliente de una tarjeta revolving usuraria.
- República Checa: La desaparición del juez Kafka.
- Japón: Después de 39 años, tribunal revisa la sentencia de un asesinato.
- Bolivia: TSJ prevé la digitalización judicial hasta fin de año.
- Estados Unidos:

Suprema Corte rechaza intento de republicanos de frenar demandas sobre cambio climático.

Juez bloquea deportación de estudiante.

➤ Unión Europea: Estado de Derecho: el Abogado General Spielmann considera fundado el recurso de la Comisión Europea sobre el Tribunal Constitucional polaco.

➤ España:

- El Tribunal Constitucional declara que los tribunales penales son competentes para apreciar la ilicitud de la prueba de la acusación, aunque haya sido obtenida en una entrada y registro autorizada por un juez de lo contencioso-administrativo.
- El Tribunal Supremo ordena repetir el juicio al exalcalde de Alhama de Aragón por "graves errores fácticos" en la sentencia que le condenó a cinco años de prisión.
- Tribunal no reconoce la incapacidad a una educadora infantil con fibromialgia porque no le impide trabajar.

➤ Francia: Juzgan por acoso a una profesora tras el suicidio de una alumna.

➤ OEA: Corte IDH: Brasil es responsable por la desaparición forzada de un trabajador rural y defensor de los derechos humanos.

➤ Colombia: Corte Constitucional requiere regular y garantizar los derechos de los migrantes en el contexto de la migración en tránsito.

➤ Ecuador: Corte Constitucional niega propuesta de Daniel Noboa sobre prisión preventiva obligatoria por crimen organizado.

➤ Perú: Poder Judicial acusa a la JNJ de vulnerar la independencia judicial por proceso contra presidenta de la Corte Suprema, Janet Tello.

➤ Estados Unidos: Tribunal frenó la primera ejecución con gas nitrógeno en Luisiana por riesgo de sufrimiento extremo.

➤ TEDH: Negativa de tribunal búlgaro a hacer públicos los fundamentos del fallo que absolvió a exministro viola el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

➤ España:

- El Tribunal Supremo confirma la pena de multa por delito de injurias a la Corona al autor de un tuit con un insulto a Felipe VI y la frase "cortémosle el cuello".
- El TC desestima el recurso de amparo del diario ABC y confirma la sentencia del Supremo que declaró la vulneración de los derechos al honor y a la propia imagen de un boxeador por la publicación de un vídeo en el que se le asociaba con un crimen.

➤ Reino Unido: Condenan a prisión perpetua a exsoldado que asesinó a tres mujeres.

- Rumania: El Tribunal Constitucional confirma la exclusión de Georgescu de las elecciones presidenciales.
- Japón: Tribunal absuelve a médico acusado de abuso tras una cirugía.
- CPI: La CPI asume custodia de expresidente filipino Rodrigo Duterte.
- Costa Rica: Sala Constitucional dicta tres medidas cautelares en Gandoca-Manzanillo para evitar daños irreparables al ambiente.
- Bolivia: El TCP arrastra causas rezagadas desde 2022.
- Colombia: Corte Constitucional ordena al MinDefensa pagar las mesadas pensionales que dejó de percibir una persona en condición de discapacidad siendo beneficiaria.
- Ecuador: Corte Constitucional ratifica validez de las causales de divorcio.
- Unión Europea:
 - TJUE: Guerra en Ucrania: el Tribunal de Justicia confirma las medidas restrictivas adoptadas contra Igor Shuvalov, antiguo vice primer ministro del Gobierno ruso.
 - RGPD e identidad trans: la rectificación de datos relativos a la identidad de género no puede quedar supeditada a la prueba de haberse sometido a una cirugía.
- República Checa: El Tribunal Constitucional rechaza las quejas de Babiš.
- OEA:
 - Corte IDH: Brasil es responsable por incumplir su obligación de proteger los derechos de las comunidades quilombolas de Alcântara.
 - Por primera vez la Corte IDH se pronuncia sobre alcance de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario en el caso de los Pueblos Tagaeri y Taromenane vs. Ecuador.
- Brasil: El STF analizará el 25 y el 26 de marzo la denuncia contra Bolsonaro por golpismo.
- Colombia: Corte Constitucional ordena medidas para garantizar retorno y reparación integral a víctimas de un Resguardo Indígena desplazado.
- Estados Unidos:
 - Gobierno pide a la Suprema Corte permitir en parte restricciones a ciudadanía por nacimiento.
 - Juez ordena al Gobierno reinstalar a trabajadores en periodo de prueba que fueron despedidos.
- TEDH: El TEDH declara a Ucrania culpable de no prevenir la violencia en Odesa en 2014.

➤ España:

- Tribunal Constitucional ampara a una madre contra la decisión judicial que le obligó a ejercer la guarda y custodia de su hijo en la ciudad de la que alegó haber huido con el menor por motivos de violencia de género.
- El TC avala la constitucionalidad de las restricciones legales a la vivienda de uso turístico en Cataluña.
- El Tribunal Supremo archiva las actuaciones incoadas sobre la presunta injerencia rusa en el proceso independentista de Cataluña.

➤ Reino Unido: Tribunal resuelve que la privacidad de los chats grupales utilizados por los trabajadores no es una razón válida para evitar medidas disciplinarias.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

10 mar. 2025. Ordena INE a cinco medios digitales retirar publicaciones que podrían constituir Violencia Política en Razón de Género

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/03/10/ordena-ine-a-cinco-medios-digitales-retirar-publicaciones-que-podrian-constituir-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar, solicitada por una diputada federal por aparente Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), y conoció 59 Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS) relacionados con afiliaciones indebidas realizadas por diversos partidos políticos nacionales.

10 mar. 2025. Se presentarán ante el Consejo General 59 Procedimientos Ordinarios Sancionadores por posibles afiliaciones indebidas

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/03/10/ordena-ine-a-cinco-medios-digitales-retirar-publicaciones-que-podrian-constituir-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

Durante la misma sesión, la Comisión de Quejas y Denuncias conoció 59 POS relacionados con afiliaciones indebidas y uso de datos personales, realizadas por diversos partidos políticos nacionales, en este asunto, el colegiado aprobó por unanimidad de votos presentarlos en la próxima sesión del Consejo General correspondiente.

14 mar. 2025. Resuelve INE improcedente ordenar el retiro de un sondeo de opinión

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/03/14/resuelve-ine-improcedente-ordenar-el-retiro-de-un-sondeo-de-opinion/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar solicitada en contra del ciudadano Manuel Pedrero Solís, derivado de la presunta difusión de un sondeo de opinión que, a decir del denunciante, incumple los *Lineamientos que establecen las reglas y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la federación 2024-2025 y concurrentes*, y que también podría constituir propaganda en favor de cuatro candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

16 mar. 2025. Garantiza INE participación ciudadana en las Mesas Directivas de Casilla para la elección del Poder Judicial de la Federación

<https://centralectoral.ine.mx/2025/03/16/garantiza-ine-participacion-ciudadana-en-las-mesas-directivas-de-casilla-para-la-eleccion-del-poder-judicial-de-la-federacion/>

En el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene garantizada la integración de la ciudadanía en las Mesas Directivas de Casilla Seccionales en la jornada comicial, ya que, al 16 de marzo, se ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, que equivalen al 100.68 % del millón 555 mil 224 personas requeridas.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

12 MAR. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL OCHO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26199/0>

Sala Superior 96/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de ocho proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1597/2025, relacionado con el acuerdo INE/CG209/2025.
2. SUP-JDC-1512/2025, en torno al acuerdo INE/CG54/2025.
3. SUP-JDC-1555/2025, SUP-JDC-1556/2025 y SUP-JDC-1613/2025, acumulados, sobre la resolución del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí en el expediente TESLP/JDC/22/2025 y acumulados.
4. SUP-JDC-1567/2025 y acumulados, referentes al acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República por el que se emite la convocatoria pública para ocupar el cargo de magistrada o magistrado de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral.
5. SUP-JDC-1547/2025, acerca del acuerdo INE/CG78/2025.
6. SUP-REC-65/2025, respecto de la sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara en el juicio SG-JDC-15/2025.
7. SUP-JDC-1619/2025, referente a la resolución del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua en el expediente JDC-064/2025.
8. SUP-JDC-1585/2025, en torno a la resolución del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua en el expediente JDC-057/2025.

12 MAR. 2025. HACE PÚBLICO EL TRIBUNAL ELECTORAL UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26200/0>

Sala Superior 97/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JE-11/2025 y acumulado, relacionado con el acuerdo INE/CG200/2025.

12 MAR. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26201/0>

Sala Superior 98/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1614/2025, relacionado con el listado preliminar para la elección de los cargos de magistraturas de tribunal de circuito, de conformidad con el acuerdo INE/CG209/2025.
2. SUP-JDC-1589/2025, acerca de la sentencia TECDMX-JLDC-019/2025 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

12 MAR. 2025. EL TEPJF REVOCÓ EL ACUERDO DEL INE POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS EN EL PEE 2024-2025

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26202/0>

Sala Superior 99/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, revocó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se determinan los topes de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras en el Proceso Electoral Extraordinario (PEE) del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

En sesión pública, a propuesta del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, se determinó que el tope de gastos personales de campaña debe adecuarse en función de cada tipo de elección, esto es el cargo, el electorado y la territorialidad en la que se celebra esa elección, pues las normas establecen que si el tope máximo de gastos de campaña para la elección judicial se calcula tomando como base el monto que individualmente puede aportarse a las candidaturas independientes de diputaciones federales, esa base debe adecuarse para cada tipo de elección.

12 MAR. 2025. TEPJF CONFIRMÓ DESECHAMIENTO DEL INE SOBRE DENUNCIA EN CONTRA DE LAS MINISTRAS YASMÍN ESQUIVEL, LENIA BATRES Y LORETTA ORTIZ POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26203/0>

Sala Superior 100/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, confirmó el desechamiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en torno a la denuncia por actos anticipados de campaña, uso de recursos públicos con fines electorales y empleo de propaganda gubernamental personalizada atribuidas a las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf. Lo anterior, porque de los hechos

denunciados y de los medios de prueba aportados no fue posible advertir indicios que presupongan, de forma evidente, que se puede actualizar una infracción a la normativa electoral por parte de las ministras.

12 MAR. 2025. TEPJF REVOCÓ PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN INICIADO POR EL INE AL PVEM

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26204/0>

Sala Superior 101/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, determinó revocar lisa y llanamente el procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización resuelto por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el rubro de Educación y Capacitación Política reportado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

12 MAR. 2025. TEPJF CONFIRMÓ SANCIÓN DEL INE AL PVEM DERIVADA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR RELACIONADO A LA CAPACITACIÓN DE LIDERAZGOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26205/0>

Sala Superior 102/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, confirmó la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), derivada de un procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización relacionado con el informe presentado por ese instituto político y referente al rubro de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

13 MAR. 2025. SRCDMX CONFIRMA SENTENCIA DEL TEEP SOBRE ELECCIÓN EN LA JUNTA AUXILIAR DE MIHUACÁN, CORONANGO, PUEBLA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195216/4>

Sala Regional Ciudad de México 17/2025. La Sala Regional resolvió el juicio SCM-JDC-50/2025 y, por unanimidad, confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) en relación con la elección de la Junta Auxiliar de San Antonio Mihucán, en el municipio de Coronango, Puebla. En su resolución, el Pleno determinó que el Tribunal Electoral local actuó conforme a derecho al sobreeser parcialmente las demandas presentadas por extemporaneidad y confirmar la resolución del recurso de inconformidad. En ese sentido, se concluyó que los actos impugnados, entre ellos la jornada electoral del 26 de enero y la sesión de cómputo final del 27 de enero, no fueron combatidos dentro de los plazos previstos en la Convocatoria del proceso plebiscitario.

13 MAR. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26207/0>

Sala Superior 104/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-REC-67/2025, en torno a la resolución de la Sala Regional Monterrey dictada en el juicio de revisión constitucional electoral SM-JRC-7/2025.
2. SUP-REC-64/2025, relativo a la resolución de la Sala Regional Monterrey emitida en el expediente SM-JG-19/2025.

14 MAR. 2025. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL CINCO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26208/0>

Sala Superior 105/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REC-60/2025, referente a la resolución dictada por la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JDC-17/2025 y SM-RAP-5/2025, acumulados.
2. SUP-REC-54/2025, relacionado con la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JLI-6/2024.
3. SUP-RAP-55/2025, en torno a la resolución INE/CG144/2025.
4. SUP-RAP-52/2025, acerca de la resolución INE/CG146/2025.
5. SUP-JDC-1512/2025, sobre el acuerdo INE/CG54/2025.

14 MAR. 2025. EL TRIBUNAL ELECTORAL PUBLICA EL REPORTE SEMANAL DE LOS ASUNTOS RESUELTOS SOBRE MEDIDAS CAUTELARES

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26209/0>

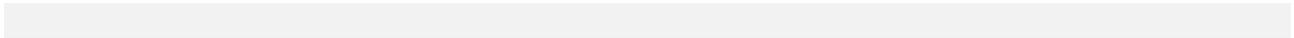
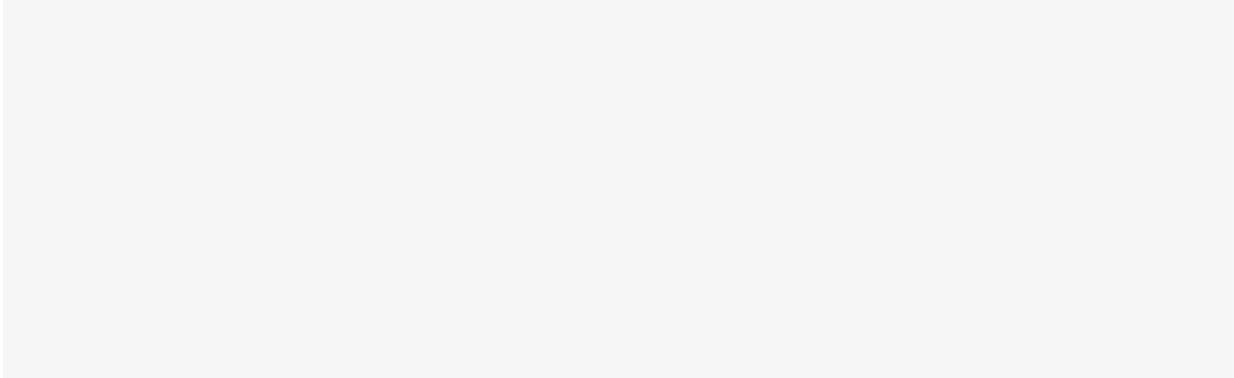
Sala Superior 106/2025. Ciudad de México. Con el objetivo de dar máxima publicidad y transparencia a las resoluciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se publica el reporte semanal de los asuntos relacionados con medidas cautelares que fueron resueltos, sin citar a sesión pública, del 7 al 13 de marzo del presente año.

- SUP-REP-37/2025, sobre el acuerdo ACQYD-INE-5/2025, emitido en el expediente UT/SCG/PE/MOR/CG/8/2025.

14 MAR. 2025. SALA REGIONAL TOLUCA, CONFIRMA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO RELATIVA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADAS Y DELEGADOS PARA EL PERÍODO 2025-2027 EN EL MUNICIPIO DE METEPEC.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195217/5>

Sala Regional Toluca 14/2025. Toluca, Edom x. Esta tarde, los integrantes del Pleno de este  rgano jurisdiccional analizaron 6 juicios de la ciudadan a, mismos que fueron recibidos en la Sala Regional la noche del mi rcoles, promovidos con el prop sito de controvertir la sentencia identificada con la clave JDCL/36/2025 y sus acumulados, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de M xico, en que se determin  modificar la convocatoria para el Proceso de Elecci n de Delegadas y Delegados para el periodo 2025-2027, en el municipio de Metepec.





10 de marzo de 2025.

ACUERDO por el que se reforman las disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 191 y 198 de la Ley de Instituciones de Crédito, relativas al procedimiento de pago de obligaciones garantizadas y de las operaciones pasivas en términos de lo dispuesto en el inciso b), fracción II del artículo 148 de la Ley de Instituciones de Crédito.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751382&fecha=10/03/2025#gsc.tab=0

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el otorgamiento de Recursos de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (RAARI) a personas en situación de víctima.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751389&fecha=10/03/2025#gsc.tab=0

ACUERDO General número 3/2025, de cuatro de marzo de dos mil veinticinco, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen las bases para la conclusión, el treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, de las funciones de la actual integración de este Alto Tribunal, y se establecen las Disposiciones generales de rendición de cuentas institucionales y de las personas servidoras públicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al separarse de su empleo, cargo o comisión.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751397&fecha=10/03/2025#gsc.tab=0

11 de marzo de 2025.

ACUERDO de Coordinación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través del componente denominado apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, para pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751479&fecha=11/03/2025#gsc.tab=0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las Reglas para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda y mensajes electorales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, para las elecciones extraordinarias que de éste deriven.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751490&fecha=11/03/2025#gsc.tab=0

EXTRACTO del Acuerdo INE/CG52/2025 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten directrices generales para la organización de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales de las entidades federativas en el Proceso Extraordinario 2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751491&fecha=11/03/2025#gsc.tab=0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ajusta el marco geográfico electoral en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, aprobado mediante diverso INE/CG2362/2024; asimismo, se declara su definitividad.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751687&fecha=12/03/2025#gsc.tab=0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Procedimiento para la asignación de las candidaturas a los cargos para elegir en cada distrito judicial electoral, según materia o especialidad para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751688&fecha=12/03/2025#gsc.tab=0

13 de marzo de 2025.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se instruye la publicación y la difusión del listado de las personas candidatas a Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se ordena la impresión de boletas para estos cargos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751951&fecha=13/03/2025#gsc.tab=0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se instruye la publicación y difusión del listado de las personas candidatas a Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y se ordena la impresión de boletas para estos cargos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751952&fecha=13/03/2025#gsc.tab=0

DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751769&fecha=13/03/2025#gsc.tab=0

CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través del componente denominado apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre,

infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, para pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Guaytana, Perteneciente al Pueblo Indígena Mayo, Municipio de Etchojoa, Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751794&fecha=13/03/2025#gsc.tab=0

CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través del componente denominado apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, para pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Los Buayums, Perteneciente al Pueblo Indígena Mayo, Municipio de Navojoa, Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751795&fecha=13/03/2025#gsc.tab=0

14 de marzo de 2025.

CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través del componente denominado apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, para pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Tórim, perteneciente al Pueblo Indígena Yaqui, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751971&fecha=14/03/2025#gsc.tab=0

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en virtud de lo aprobado en el Acuerdo por el que se da acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-19/2025 y acumulados, se aprueba el Plan de Difusión para los promocionales sobre las candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751981&fecha=14/03/2025#gsc.tab=0



https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados

Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025

El **1 de junio** Sonora elegirá:

3

Magistraturas
del Supremo Tribunal de
Justicia

3

Magistraturas
de Tribunales Regionales en
Círculo

5

Magistraturas
del Tribunal de Disciplina
Judicial

39

Personas Juzgadoras

13 MAR. 2025. SE APRUEBA DISEÑO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL LOCAL

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/se_aprueba_diseno_de_documentacion_electoral_para_la_eleccion_del_poder_judicial_local

En cumplimiento con las disposiciones normativas y los estándares de seguridad establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora), aprobó el diseño de la documentación electoral, incluidas las boletas, que serán utilizadas el próximo 1 de junio en la elección del Poder Judicial Local.

En sesión extraordinaria, las consejeras y consejeros electorales, validaron la propuesta de la Comisión Permanente de Organización y Logística Electoral (COYLE), que da cumplimiento al Acuerdo INE/CTPEEPJF/004/2025, en el que se determinó la aprobación de los Formatos Únicos de los diseños de la documentación electoral y los modelos de materiales electorales que serán empleados por los diferentes Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) que celebrarán este proceso inédito.

16 MAR. 2025. INSTALAN CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO EXTRAORDINARIO 2025

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/instalan_consejos_municipales_electorales_para_el_proceso_extraordinario_2025

Este domingo se llevó a cabo la instalación oficial de los 11 Consejos Municipales Electorales que participarán en la organización del Proceso Electoral Extraordinario del

Poder Judicial Local 2025. En un acto protocolario, tomaron protesta las y los consejeros, así como las personas que fungirán como secretarías técnicas, con lo que se formalizó el inicio de sus funciones.

En total, 100 personas conformarán estos órganos electorales, asegurando la paridad de género con 50 mujeres y 50 hombres, en los municipios de Agua Prieta, Cajeme, Caborca, Cananea, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.



**ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Resumen Económico y Financiero

10 a 14 de marzo 2025

Resumen semanal del 10 al 14 de febrero de 2025¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Actividad Industrial	-1.4% mensual Dic-24	-0.4% mensual Ene-25	+1.0 puntos porcentuales
Confianza del Consumidor	46.6 puntos Ene-25	46.3 puntos Feb-25	-0.3 puntos
Reservas Internacionales (millones de dólares, mdd)	234,346.8 mdd (28-Feb-25)	235,940.4 mdd (7-Mar-25)	+1,593.6 mdd
Tipo de Cambio (pesos por dólar, ppd)	20.2830 ppd (7-Mar-25)	19.8693 ppd (14-Mar-25)	-0.4137 ppd (-2.04%)
Índice S&P/BMV IPC	52,839.63 unidades (7-Mar-25)	52,484.28 unidades (14-Mar-25)	-355.35 unidades (-0.67%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (dólares por barril, dpb)	63.66 dpb (7-Mar-25)	63.82 dpb (14-Mar-25)	+0.16 dpb (+0.3%)
Gasto Neto Total (Miles de millones de pesos, Mmp)	922.5 Mmp Programado Ene-25	719.3 Mmp Observado Ene-25	Diferencia -203.3 Mmp (-22.0%)
Gasto Programable (Mmp)	649.0 Mmp Programado Ene-25	502.0 Mmp Observado Ene-25	Diferencia -147.0 Mmp (-22.7%)
Gasto No Programable (Mmp)	273.5 Mmp Programado Ene-25	217.3 Mmp Observado Ene-25	Diferencia -56.2 Mmp (-20.6%)
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	3.2% anual Feb-24	2.8% anual Feb-25	-0.4 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	222 mil solicitudes (1-Mar-25)	220 mil solicitudes (8-Mar-25)	-2 mil solicitudes (-0.9%)

Nota: mdd: Miles de millones de dólares, ppd: Pesos por dólar, dpb: dólares por barril y Mmp: Miles de millones de pesos.

RESUMEN DE LOS PUNTOS CLAVE:

- Actividad Industrial:** Mejoró en enero de 2025, con una disminución menor en la producción industrial (-0.4% frente a -1.4% en diciembre de 2024).
- Confianza del Consumidor:** Disminuyó ligeramente de 46.6 a 46.3 puntos entre enero y febrero de 2025.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (19 de marzo de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/10/2025

3. **Reservas Internacionales:** Aumentaron en 1,593.6 millones de dólares entre el 28 de febrero y el 7 de marzo de 2025.
4. **Tipo de Cambio:** El peso mexicano se apreció frente al dólar, con una disminución de 0.4137 pesos por dólar (-2.04%).
5. **Índice S&P/BMV IPC:** El índice bursátil mexicano disminuyó ligeramente en 355.35 unidades (-0.67%).
6. **Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación:** Aumentó ligeramente en 0.16 dólares por barril (+0.3%).
7. **Gasto Neto Total:** El gasto observado en enero de 2025 fue 203.3 mil millones de pesos menor que lo programado (-22.0%).
8. **Gasto Programable y No Programable:** Ambos tipos de gasto estuvieron por debajo de lo programado en enero de 2025, con disminuciones del 22.7% y 20.6%, respectivamente.
9. **EEUU: Índice de Precios al Consumidor:** La inflación anual en Estados Unidos disminuyó de 3.2% en febrero de 2024 a 2.8% en febrero de 2025.
10. **EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo:** Las solicitudes de seguro de desempleo disminuyeron ligeramente en 2 mil solicitudes (-0.9%) entre el 1 y el 8 de marzo de 2025.

Indicadores Económicos de México

Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)

En enero de 2025, la actividad industrial en México disminuyó 0.4 % en comparación con diciembre de 2024 y presentó una caída anual del 2.8 %. Por sectores, la minería registró una baja de 1.8 % mensual y 8.6 % anual. La generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas natural cayó 0.8 % mensual, pero subió 1.0 % anual. La construcción aumentó 0.1 % mensual, aunque se contrajo 6.4 % anual. Las industrias manufactureras decrecieron 0.3 % mensual y 0.9 % anual².

Indicador Oportuno del Consumo Privado (INEGI)

El IOCP mostró un aumento anual del consumo privado del 0.8 % en enero de 2025, mientras que para febrero anticipó una caída del 1.7 %. En términos mensuales, no se registró variación

² INEGI. (2025). *Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

en enero y en febrero se proyectó una disminución del 0.1 %. El índice base 2018 se ubicó en 109.4 puntos en enero y en 109.3 puntos en febrero³.

Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)

En enero de 2025, las remuneraciones medias reales del sector manufacturero crecieron 5.0 % anual. Sin embargo, las horas hombre trabajadas y el personal ocupado disminuyeron 2.2 % y 1.1 %, respectivamente. A tasa mensual, las remuneraciones aumentaron 0.8 %, el personal ocupado creció 0.2 % y las horas hombre trabajadas cayeron 0.3 %⁴.

Oferta y Demanda Global (INEGI)

En 2024, la oferta y demanda global de bienes y servicios crecieron 1.6%. En el cuarto trimestre, el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó 0.5%, las importaciones 5.3%, mientras que la inversión fija bruta cayó 2.6%. Las exportaciones avanzaron 12.6%, y el consumo total subió 0.5%⁵.

Indicadores Económicos de Estados Unidos

Producción Industrial en EE.UU.

En febrero de 2025, la producción industrial de Estados Unidos creció 1.4 % anual. A nivel sectorial, los suministros de energía y gas aumentaron 8.7 %, mientras que la manufactura y la construcción crecieron 0.7 % cada una. En términos mensuales, la producción industrial avanzó 0.7 %, impulsada por la minería (+2.8 %), la construcción (+1.0 %) y la manufactura (+0.9 %)⁶.

Anuncio de Política Monetaria de la FED

La Reserva Federal decidió mantener su tasa de interés en un rango de 4.25 % - 4.50 % en su reunión del 19 de marzo de 2025. Se destacó un crecimiento económico sólido, con una tasa de desempleo estable en 4.1 % y una inflación del 2.8 % anual. La FED continuará reduciendo

³ INEGI. (2025). *Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁴ INEGI. (2025). *Indicadores del Sector Manufacturero*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁵ INEGI. (2025). *Oferta y Demanda Global*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁶ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Producción Industrial en EE.UU.*. U.S. Federal Reserve.

sus tenencias de bonos del Tesoro y valores respaldados por hipotecas, aunque a un ritmo más moderado⁷.

Mercado Cambiario y Energético

Tipo de Cambio (BANXICO)

El peso mexicano cerró el 14 de marzo de 2025 en 19.8693 pesos por dólar, con una apreciación semanal del 2.04 %. En lo que va del año, el tipo de cambio promedió 20.4660 pesos por dólar, por encima del promedio observado en el mismo periodo de 2024 (17.0430 ppd)⁸.

Mezcla Mexicana de Exportación (PEMEX)

El precio de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 63.82 dólares por barril al 14 de marzo de 2025, con un avance semanal de 0.16 dólares (+0.3 %). Sin embargo, en comparación con el mes previo, tuvo una caída de 3.2 dólares (-4.8 %). El promedio anual hasta la fecha fue de 67.81 dólares por barril, 17.3 % por encima del estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2025 (57.8 dpb)⁹.

Bolsa de Valores

Índice de Precios y Cotizaciones (BMV)

El Índice S&P/BMV IPC cerró el 14 de marzo de 2025 en 52,484.28 puntos, con una caída semanal de 0.67 % (-355.35 unidades). En lo que va del año, el mercado bursátil mexicano ha registrado un rendimiento positivo de 6.0 %¹⁰.

Reservas Internacionales

Reservas Internacionales (BANXICO)

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Anuncio de Política Monetaria de la FED*. U.S. Federal Reserve.

⁸ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Tipo de Cambio*. Banco de México.

⁹ PEMEX. (2025). *Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo*. Petróleos Mexicanos.

¹⁰ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Índices Bursátiles*. Bolsa Mexicana de Valores.

Al 14 de marzo de 2025, las reservas internacionales de México ascendieron a 236,288 millones de dólares, registrando un incremento semanal de 348 millones de dólares y un crecimiento acumulado de 7,298 millones de dólares respecto al cierre de 2024¹¹.



Calendario de Actividad Económica: IV Semana de Marzo 2025

Eventos clave para analistas e inversionistas interesados en la economía mexicana.

- 1 24 de marzo
 - Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
 - Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
- 2 25 de marzo
 - Reservas Internacionales (Banxico)
 - Encuesta Mensual Sobre Empresas Comerciales (INEGI)
- 3 27 de marzo
 - Balanza Comercial (INEGI - Banxico)
 - Anuncio de Política Monetaria (Banxico)
 - EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)
 - EEUU: Producto Interno Bruto, Estimación (Oficina de Análisis Económico [BEA])
- 4 28 de marzo
 - Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
 - Indicadores de Ocupación y Empleo, mensual (INEGI)

Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

¹¹ Banco de México. (2025). *Reservas Internacionales*. Banco de México.



México Evalúa

<https://www.mexicoevalua.org/sala-de-prensa/>



Ciudad de México, 12 de marzo de 2025. El 5 de febrero del año pasado, el entonces presidente López Obrador presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica. Proponía la eliminación de varios organismos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). La justificación principal fue el alto costo de los organismos que se buscaba eliminar y la necesidad de evitar la duplicidad de funciones. El 20 de diciembre de 2024 se publicó el decreto de reforma, y se otorgó al Congreso noventa días para adecuar la legislación en materia de transparencia.

Cambios que debilitan el acceso a la información pública

El cambio más relevante es la desaparición del INAI y su reemplazo por "Transparencia para el Pueblo", un órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Su titular será designado por el Ejecutivo, lo que compromete su independencia. El futuro marco legal de la transparencia dispersa las funciones del INAI y de los organismos garantes locales en más de 270[1] "autoridades garantes", lo que pone en duda la promesa de simplificación.

Asimismo, se va a debilitar la vigilancia sobre los gobiernos subnacionales. Cuando alguna dependencia local niegue el acceso a la información, se podrá recurrir ante autoridades garantes que estarán dentro de su mismo Poder u organismo autónomo, restando imparcialidad a sus resoluciones. Quedará como alternativa impugnar ante Transparencia para el Pueblo sólo si se involucran recursos públicos federales; o mediante amparo, ante el Poder Judicial de la Federación, una vía más onerosa y compleja.

Más causales para reservar información

Por otro lado, la futura LGTAIP amplía las causales para reservar información, incluyendo términos como "paz social" o "daño al interés del Estado", lo que podría

usarse para restringir arbitrariamente el acceso a documentos, tal y como ya se ha hecho con las reservas de información por "seguridad nacional". También limita la publicación de sanciones administrativas y permite ocultar información relacionada con actos de corrupción hasta que sean "acreditados".

Conoce a detalle el análisis en:

<https://mexicoevalua.us9.list-manage.com/track/click?u=43ea7eea3f0680e87f9727450&id=8d9dfdde9c&e=f14c5f6794>



11 MAR. 2025. CADA 20 SEGUNDOS UNA ADOLESCENTE SE CONVIERTE EN MADRE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

<https://news.un.org/es/story/2025/03/1537126>

Alrededor de 1,6 millones de adolescentes dan a luz cada año en la región. El costo total de esto es de 15.300 millones de dólares al año; la carga financiera, un alarmante 88,2%, la llevan las jóvenes. Una inversión de 1,8 millones de dólares para anticonceptivos y educación sexual integral permitiría reducir la tasa media de fecundidad en un 36% para 2026.

El estudio, [El precio de la desigualdad: Las consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes y la maternidad temprana en América Latina y el Caribe](#), explica que el embarazo y maternidad temprana afectan profundamente la trayectoria de vida de las adolescentes, **perjudican su desarrollo psicosocial**, y llevan a **resultados precarios en materia de salud** para ellas y sus hijos e hijas.

12 MAR. 2025. PIDEN REFORMAS QUE REGULEN LA VIOLENCIA DIGITAL CONTRA LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA

<https://news.un.org/es/story/2025/03/1537196>

Las mujeres enfrentan una creciente incidencia de la violencia en los entornos digitales, la cual es una violación de los derechos humanos que perpetúa las desigualdades de género y limita la plena participación de las mujeres en las sociedades democráticas.

Según una investigación presentada en el evento (organizado por el Gobierno de España) **Violencia Digital Contra las Mujeres: Hacia Políticas y Alianzas Transformadoras en el Marco de Beijing+30*, realizado este miércoles en la sede de las Naciones Unidas, existen cinco tipos de violencia de género digital: la subestimación de capacidades, con un 12% de comentarios en redes sociales basados en esto, los ataques por afiliación política y compromiso cívico (11%), los comentarios sobre el cuerpo y la sexualidad (2%), ataques a la identidad (1%), y tres amenazas directas por cada mujer.

Las soluciones a estos actos de violencia son: el fortalecimiento de los marcos normativos, la promoción de la educación digital con perspectiva de género, la mejora del acceso a la justicia y la exigencia de una responsabilidad a plataformas digitales y Estados.



11 MAR. 2025. ¿QUÉ SE NECESITA PARA ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO EN EL CORTO O MEDIANO PLAZO?

<https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/brief/-como-erradicar-la-pobreza-extrema-en-mexico>

El Informe de pobreza y equidad en México (UNAM) describe las tendencias recientes de la pobreza en México y, basado en esta descripción, identifica tres áreas clave de políticas públicas necesarias para lograr dicho objetivo: crecimiento inclusivo, política social eficiente e infraestructura para enfrentar la vulnerabilidad.

1. Crecimiento rápido e inclusivo

Fundamental para erradicar la pobreza en el corto y mediano plazo en México, pero no suficiente. Es necesario que dicho crecimiento sea inclusivo, lo cual implica cerrar tres brechas principales en la participación económica y la productividad:

- Empleo femenino y oportunidades económicas para las mujeres.
- Condiciones de vida de los hogares rurales.
- Productividad y protección social de los trabajadores en el sector informal.

2. Política social más eficiente

La pobreza en México no se define sólo en términos monetarios, sino también de una manera multidimensional que incluye carencias sociales en educación, salud, vivienda, seguridad social y alimentaria. Este informe destaca que reducir las carencias en materia de seguridad social es fundamental para reducir rápidamente la pobreza extrema.

3. Reducción de la vulnerabilidad a la pobreza

Esta es una tercera área de acción de política pública, en particular debido a los fenómenos relacionados con eventos climáticos. El reporte documenta estudios que estiman que al menos un tercio de la población mexicana es vulnerable a caer en pobreza debido a fenómenos climáticos. Por lo tanto, las políticas públicas deben tomar medidas no solo para reducir la pobreza, sino también para disminuir la vulnerabilidad a esta.

Descarga aquí el informe completo:

<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/d3ab8d48-ecd7-496b-bcc7-2b9cc9f48d82/content>

Aranceles y más aranceles

El domingo 9 de marzo la presidenta Claudia Sheinbaum celebró en el Zócalo que los aranceles generales para México de 25% impuestos por Estados Unidos se pospusieron por otro mes, para el 2 de abril. Además, **estableció cinco puntos que reducirían el impacto potencial de los aranceles**, entre los que están fortalecer el mercado interno, ampliar la autosuficiencia alimentaria y energética, promover la inversión pública y la productividad nacional, además fortalecer los programas del Bienestar.

#EnLaMira Este año tiene restricciones presupuestales, en el que la inversión física por parte del Gobierno Federal programa una reducción de 12.7% con respecto a 2024, y el costo financiero de la deuda rondará 1.4 billones de pesos (3.8% del PIB), lo que es 8.5% más que el año previo en términos reales. Estas restricciones, sumadas a compromisos ineludibles como los programas sociales y las pensiones, limitan la capacidad del gobierno para invertir en infraestructura y desarrollo de talento.

